

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, EJECUCIÓN 2021 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN

LÍNEA NUESTRA VIDA

Equipo de delegados del CTPA

Juan Carlos Olarte Mejía (FEDECANTIOQUIA)

Adela Torres Valoy (Fundación Tejiendo Huellas)

Anaydalith Delgado Lezama (Mesa Departamental de Víctimas)

Carlos Andrés Monsalve Roldán (Federación Antioqueña de ONG)

Maller Cartagena Alzate (Provincia de La Paz)

Kelly Milena Castro (delegada Provincia de La Paz)

Equipo de delegados del SDPA

Magdalena Calle Londoño (delegada subregión Norte)

Graciela Esther Soto Cabrera (delegada subregión Bajo Cauca)

Apoyo técnico

Jesús Alberto Henao Rodríguez – Coordinador

Maber Osorio Loaiza – Profesional

María Victoria González González – Comunicaciones

Mariana García Arbeláez - Estudiante

Alisson Liseth Garzón Rivera - Estudiante

Medellín, octubre 2022

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	3
1.	Etapas para elaboración del concepto	3
III.	MEMORANDO TÉCNICO DE LA LÍNEA NUESTRA VIDA	4
	Presentación	4
1.	Composición de la Línea 4: Nuestra Vida	4
1.1	Objetivo de la línea	5
1.2	Contexto de la línea	5
1.3	Componentes y su finalidad	6
2.	Priorizaciones de las comisiones del CTPA, por Línea del PDA	7
2.1	Respuestas de la consulta	7
2.1	Indicadores priorizados	10
3.	Logros y retos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA	11
3.1	Desde el informe de gestión 2020	11
3.1.1	Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	11
3.1.2	Componente: Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	24
3.2	Mesas técnicas	26
3.2.1	Pregunta 1	26
3.2.2	Pregunta 2	32
3.2.3	Pregunta 3	35
3.2.4	Pregunta 4	36
3.2.5	Pregunta 5	39
3.3	Respuestas de consulta a externos	42
3.3.1	Repuestas de Organizaciones Aliadas	42
3.3.2	Repuestas de Entidades Territoriales	43
3.3.3	Repuestas de Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM	45
3.3.4	Conclusiones	47
3.4	Memorias sintéticas de las comisiones de línea	48
4.	Aportes de la comisión	49
4.1	Conclusiones	49
4.1.1	Análisis de equipo	50
4.1.2	Operatividad	50
4.1.3	Hallazgos	51

4.1.4 Conclusiones referenciales finales	53
Bibliografía	54

I. INTRODUCCIÓN

II. ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

1. Etapas para elaboración del concepto

- **Fase 1**

- **Paso 1: Adoptar criterios orientadores**

Tener en cuenta las problemáticas de la sociedad civil

- Sincronizar la lectura sectorial y la lectura territorial de las prioridades y acciones de desarrollo

- Incorporar la postpandemia en las redefiniciones de objetivos, alcances, prioridades y acciones

- Considerar la incidencia de la coyuntura política en los diferentes sectores sociales y económicos en las prioridades y pesos de los resultados y proyecciones de gestión

- Reconocer la Función como CTPA de afianzar el Diálogo Social, a través de la respuesta al PDA

- Priorizar los problemas importantes para la Sociedad Civil

- Priorizar los problemas importantes para el Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA

- Definir una agenda ciudadana de logros y retos

- Identificar la materialización en los territorios de los avances del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA “UNIDOS POR LA VIDA 2020 – 2023”, para el año 2021, por medio de un proceso participativo integral (Información - Consulta, Participación – Compromiso)

- **Paso 2: Revisar documentación de referencia**

- El Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS POR LA VIDA 2020 – 2023”

- Conceptos de abril de 2020 y de agosto 2021 del CTPA sobre el Plan de desarrollo de Antioquia – PDA

- Informe de Gestión 2020 y 2021 del PDA, presentado por la Gobernación de Antioquia en su Rendición Pública de Cuentas a finales de cada año y a principios del año siguiente a la ejecución

- Plan indicativo y avances de ejecución física y financiera del PDA 2020, 2021 y acumulado

- Información documental sobre planeación y gestión del desarrollo de Antioquia y en especial “Antioquia 2040”

- **Paso 3: Ajustar metodología**

La Presidencia Colegiada del CTPA construyó la metodología para el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, ejecución 2021 en conjunto con el equipo técnico del CTPA

- **Fase 2**

o **Paso 1: Retomar comisiones**

Se organizó cinco comisiones con respecto a las cinco líneas estratégicas del PDA para realizar el seguimiento; las comisiones están integradas por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA e integrantes de la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia – SDPA que son los delegados subregionales de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal - CTPM

o **Paso 2: Consulta al SDPA sobre priorizaciones**

Se desarrolló una consulta dirigida al CTPA, a la Secretaría Técnica del SDPA, y algunos Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM, principalmente presidentes para definir priorizaciones para el seguimiento al PDA, ejecución 2021

o **Paso 3: Definir temas prioritarios**

Se definió desde las comisiones los indicadores y programas correspondientes a los resultados arrojados de la consulta para realizar el seguimiento al PDA, ejecución 2021

o **Paso 4: Reunión mesas técnicas del DAP**

Se concertó mesas técnicas con la Gobernación de Antioquia para resolver inquietudes sobre la información reportada en el informe de gestión, ejecución 2021

o **Paso 5: Análisis de priorizaciones en las comisiones**

Desde cada una de las comisiones se realizó un análisis de los avances de los indicadores y acciones reportadas en el informe de gestión, ejecución 2021

o **Paso 6: Consulta aporte de evidencias**

Se realizó tres consultas a externos (Entidades territoriales, Secretaría Técnica del SDPA, Consejeros Territoriales de Planeación Municipal, y organizaciones aliadas) para constatar evidencias de los reportes que genera la Gobernación de Antioquia en su rendición de cuentas

● **Fase 3**

o **Paso 1: Construcción de documentos técnicos**

Se construyen memorandos técnicos por cada una de las líneas estratégicas que permiten ser una base de análisis para la construcción del concepto del CTPA

o **Paso 2: Integrar aportes de consultas**

Se integra a los memorandos técnicos los análisis de las respuestas obtenidas de las consultas a externos que constatan evidencias

o **Paso 3: Construcción del concepto del CTPA 2022:**

Se construye el concepto del CTPA sobre el PDA, ejecución 2021

III. MEMORANDO TÉCNICO DE LA LÍNEA NUESTRA VIDA

Presentación

El Memorando Técnico es un documento que recoge, ordena, procesa y analiza las problemáticas y objetivos de cada Línea Estratégica del Plan de Desarrollo de Antioquia, Unidos 2020 - 2023, sus componentes y programas, así como el seguimiento de los avances de la ejecución, contenidas en el Informe de gestión del 2021 del Plan de Desarrollo de Antioquia - PDA, desde las prioridades que ha venido estableciendo el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA.

1. Composición de la Línea 4: Nuestra Vida

La línea Nuestra Vida cuenta de 4 Componentes con 27 Programas.

Figura 1. Componentes y programas de la línea



Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

1.1 Objetivo de la línea

Proteger la vida como valor supremo, bajo el enfoque de seguridad humana, con el fin de promover las condiciones para que nuestro Departamento esté libre de necesidades: donde la salud, el ambiente y la economía promuevan el desarrollo; libre de miedos: donde la seguridad política contribuirá al camino hacia una paz duradera; y por último libre para vivir con dignidad: donde la seguridad alimentaria, seguridad comunitaria y seguridad personal darán la garantía de los derechos humanos. Por lo tanto, se plasmarán en esta línea los componentes y programas que busquen prevenir afectaciones a la población mediante el control de situaciones que atentan contra la vida humana en todas las esferas, construyendo escenarios que promuevan el respeto por la vida y a una sociedad equitativa (Gobernación de Antioquia, 2020)

1.2 Contexto de la línea

La línea está pensada desde la dimensión de la seguridad humana, que reúne aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas (alimentarias, de salud, ambientales, económicas, personales, comunitarias, de justicia y políticas) e identifica amenazas y vulnerabilidades bajo el principio rector de proteger la vida como valor supremo. Estos temas contribuyen a la promoción de los Derechos Humanos y la disminución de desigualdades sociales.

Así desde este enfoque se reconocen y se implementarán acciones considerando varias esferas: 5 dimensiones de seguridad que forman un todo que cubre varios flancos de la experiencia humana en ciudades y territorios rurales, orientando así el accionar de esta línea:

-La seguridad alimentaria: concebida esta, en que los antioqueños y antioqueñas en todos momentos tengan acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos. Esto requiere, no solo que haya suficientes alimentos para todos, sino que la gente tenga acceso inmediato a ellos y los gestione de forma sostenible.

-La seguridad en salud: el acceso seguro a los alimentos, genera activos para el trabajo y el ingreso asegurado, que disminuye las enfermedades contagiosas y parasitarias –incluidas las diarreicas- y tuberculosis, la mayoría de ellas relacionadas con la mala nutrición y un ambiente inseguro. Atacar los problemas de inseguridad alimentaria también reduce de manera inherente las enfermedades del sistema circulatorio que vienen incrementándose en los países industrializados y que se fomentan o previenen con hábitos y estilos de vida saludables.

-La seguridad personal: proporciona seguridad e igualdad de acceso a la justicia; fortalecida institucionalmente y en diálogo permanente con la ciudadanía, para reducir aspectos relacionados con amenazas contra el Estado y grupos poblacionales, por parte de individuos miembros de delincuencia callejera principalmente; además son las mujeres y los niños, niñas y adolescentes las poblaciones más vulnerables frente a estas amenazas.

-Seguridad comunitaria: brinda una identidad cultural y fomenta un conjunto de valores que fortalecen la seguridad personal con disminución de aquellos riesgos asociados a la conflictividad social violenta, a los delitos contra la vida y la dignidad humana, y aquellos que no signifiquen una amenaza para la seguridad del Estado.

-Seguridad pública: se refiere a aquellas violencias que asociadas con organizaciones criminales e ilegales, que propenden por el control de los territorios y la instauración en ellos de una especie de gobernabilidad alterna a la del Estado; esta seguridad habla de vivir en una sociedad que respeta los derechos humanos fundamentales, fomenta la reintegración y la reconciliación en una Antioquia incluyente, y que se materializa en un gran pacto a favor de la reconstrucción del tejido social y permite visualizar una Antioquia en paz y equitativa, donde se resalta la importancia de los espacios de diálogo para el manejo pacífico de los conflictos, abordar la encrucijada de la construcción de la paz y asume el compromiso de la creación de estrategias viables y efectivas para la debida implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto.

NUESTRA VIDA tiene una conexión profunda con la línea Nuestra Gente, al garantizar la vida como valor supremo, busca potenciar las capacidades de todos los antioqueños y antioqueñas en la búsqueda de la equidad para promover una vida sana con bienestar, la garantía de la seguridad alimentaria articulada con el fortalecimiento de la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la no violencia y reconciliación (Gobernación de Antioquia, 2020)

1.3 Componentes y su finalidad

Es así como cada uno de los componentes designados orientan diferentes acciones para prevenir afectaciones a la población mediante el control de situaciones que atentan contra la vida humana (Gobernación de Antioquia, 2020).

Tabla 1. Componentes y finalidad de la línea

Componente	Finalidad
------------	-----------

4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Promover una Antioquia garante de la vida, justa incluyente, que convive pacífica y legalmente, que promueve la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto y la protección de los derechos humanos, el acceso en condiciones de igualdad a la justicia como derecho constitucional, la implementación del acuerdo final, la noviolencia y la reconciliación.
4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia	Propende por la realización de alianzas intersectoriales que fortalezcan el abordaje integral de los determinantes sociales (que explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, las diferencias injustas y evitables), que reduzcan los riesgos de enfermar y morir para alcanzar poblaciones saludables y equitativas, que permitan que el don de la vida se preserve y se disfrute plenamente para que cada habitante del territorio antioqueño pueda gozar de sus derechos en igualdad de condiciones, desarrollando plenamente sus capacidades cumpliendo con su proyecto de vida de manera digna.
4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Departamento de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de ciudadanos responsables con sus decisiones frente al consumo de alimentos saludables; encaminadas hacia el fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la situación nutricional de la población, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible. Este propósito está enmarcado en los enfoques de derecho, territorial, equidad, diferencial, y de seguridad humana.
4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia	Mejorar las condiciones de seguridad vial en la movilidad en Antioquia, mediante el fortalecimiento del liderazgo y la gestión institucional en acciones concretas de alto costo-beneficio e impacto de esfuerzos conjuntos entre públicos y privados, que favorezcan la reducción en muertes y lesiones viales, el incremento de la cultura del cuidado, la protección de la vida propia y ajena, y el mayor bienestar posible de las y los habitantes del Departamento.

Fuente: Gobernación de Antioquia (2020)

2. Priorizaciones de las comisiones del CTPA, por Línea del PDA

Después de acordar el procedimiento para la elaboración del concepto sobre los avances, logros y retos de la gestión del PDA se obtuvo de la consulta dirigida al CTPA, Secretaría Técnica del SDPA, y algunos Consejeros Territoriales de Planeación Municipal - CTPM, principalmente presidentes los problemas y/o preguntas para hacerle seguimiento al PDA, ejecución 2021.

2.1 Respuestas de la consulta

Se obtuvieron 39 respuestas

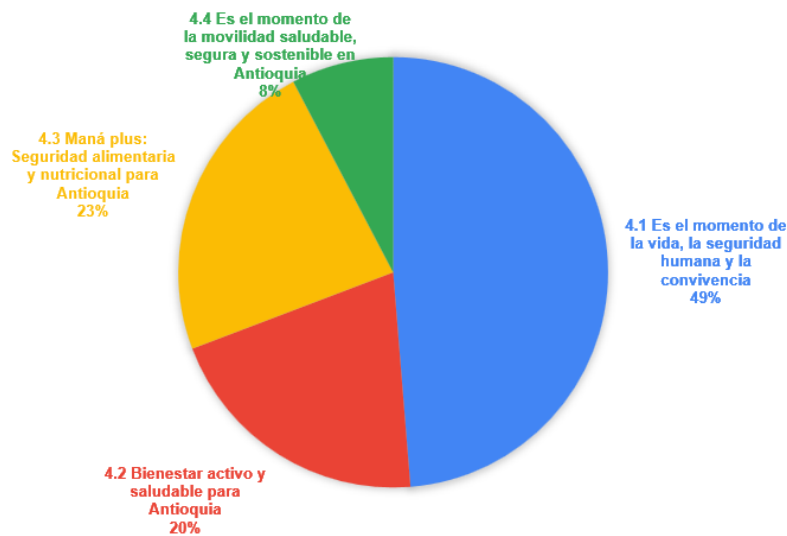
Tabla 2. Respuestas consulta por componente

Componente	Número de respuestas
4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	19

4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia	8
4.3 Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	9
4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia	3

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Porcentaje respuestas consulta por componente



Fuente: Elaboración propia

- **Componente: 4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia**

Tabla 3. Respuestas componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”

Componente: 4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia				
Pregunta y/o problema	Subregión	Integrante		
		CTPA	ST - SDPA	CTPM
Estado del ordenamiento social de la propiedad rural	Valle de Aburrá	X		

¿Qué acciones se emprenderán para la protección de líderes y lideresas que están siendo amenazados o asesinados por reclamar derechos de las poblaciones más vulnerables?		X		
¿Qué acciones se desarrollan para promover la vida, la seguridad humana y la convivencia en las subregiones?	Valle de Aburrá	X		
¿Cuáles son las estrategias implementadas para que se mejoren las oportunidades de empleo en la población y como se ha mejorado la seguridad?	Oriente	X		
¿Qué apoyo se le brinda a las personas desplazadas, en tema de vivienda?	Urabá	X		
¿Cuál ha sido la contribución para la reparación integral a las víctimas y la articulación con el nivel nacional de manera específica y con el SNARIF en general	Occidente	X		
¿Qué se está implementando para disminuir la tasa de homicidios?	Urabá	X		
Antioquia y el acuerdo de paz...avances según PDD	Valle de Aburrá		X	
Problema: existen varios factores determinantes que están afectando enormemente la seguridad humana de los antioqueños y con un alto nivel de problemática social y de convivencia. la institucionalidad en el departamento debe velar por la integridad de todos sus habitantes.	Norte		X	
Para cuidar la vida, se debe priorizar la salud mental de todos	Suroeste		X	
Es necesario fortalecer el apoyo a la fuerza pública y propender por la seguridad de ciudadanos del departamento, apoyando la instalación de cámaras de seguridad en los Municipios.	Magdalena Medio		X	
Pocos recursos de los PAEs, y poco seguimiento				X
Minimizar la violencia	Suroeste			X
Víctimas del conflicto	Valle de Aburrá			X
Mejorar la seguridad	Valle de Aburrá			X
En esta línea nos ha faltado más compromiso y decisión para proteger al ciudadano y la vida en general, falta de políticas más agresivas para ello, no hay alicientes para trabajar con tanta extorsión	Nordeste			X

*No se plantearon preguntas por parte de tres personas; 2 Oriente- CTPM, Nordeste – CTPM

Fuente: Elaboración propia

- **Componente: 4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia**

Tabla 4. Respuestas componente “Bienestar activo y saludable para Antioquia”

Componente: 4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia
--

Pregunta y/o problema	Subregión	Integrante		
		CTPA	ST - SDPA	CTPM
¿Cuáles son las alianzas intersectoriales que permiten fortalecer el abordaje integral de las determinantes sociales que permiten que el don de la vida se preserve para cada habitante del territorio antioqueño?	Valle de Aburrá	X		
Atención y prioridad a lo rural	Urabá	X		
Salud mental y convivencia	Nordeste		X	
¿Cuáles son los municipios que están en capacidad de dar respuesta ante la atención de los eventos asociados a crisis climáticas en emergencia y desastres?	Occidente		X	
Intervención de las comunidades rurales	Nordeste			X
Garantizar un programa sostenible de salud mental y física para la poblaciones vulnerables	Norte			X
Dotación hogares de paso	Nordeste			X
¿Qué programas de vida saludable están dispuestos a ejecutar en el municipio de Nechí?	Bajo Cauca			X

Fuente: Elaboración propia

- **Componente: 4.3 Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia**

Tabla 5. Respuestas componente “Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia”

Componente: 4.3 Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia				
Pregunta y/o problema	Subregión	Integrante		
		CTPA	ST - SDPA	CTPM
¿Cómo se ha impactado la mala alimentación de la población en las subregiones: Bajo Cauca, Urabá y Occidente?	Oriente	X		
Buena alimentación para todos los niños y adolescentes de escuela Y colegios	Urabá		X	
¿Se puede recuperar la actividad nutricional para la población vulnerable?	Bajo Cauca		X	
¿Qué acciones se están implementando para garantizar la conservación de los agroecosistemas regionales y evitar conflictos entre la producción de alimentos?	Valle de Aburrá			X
Más programas de seguridad alimentaria	Norte			X
¿Por qué no se tiene este programa bien estructurado en niños y adultos que hay tantos que requieren ayuda al respecto?	Bajo Cauca			X

¿Qué se está haciendo para tener una mejor cobertura y que los recursos si lleguen a las personas que son beneficiarios?	Occidente			X
¿Cómo hacer control a quienes manejan la alimentación de los niños para que se les proporcione alimentos de buena calidad y no se hagan contratos con proveedores que no cumplan requisitos necesarios para la distribución de los alimentos? ¿No creen ustedes que si esto se logra se evitaría tanta desnutrición?	Oriente			X

*No se planteó pregunta por parte de una persona (Valle de Aburrá – CTPA)

Fuente: Elaboración propia

- **Componente: 4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia**

Tabla 6. Respuestas componente “Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia”

Componente: 4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia				
Pregunta y/o problema	Subregión	Integrante		
		CTPA	ST - SDPA	CTPM
Seguridad Vial y movilidad segura en el departamento	Oriente	X		
¿Qué estrategias se implementaron en los municipios para la participación de los agricultores en los mercados locales y regionales y en cuáles municipios se implementó la estrategia? ¿Cómo lograr que los mercados locales impacten en los PAE para hacerlos más eficientes y eficaces?	Suroeste			X
Es importante que las vías dialoguen con la vida y el medioambiente, hay lugares en donde no se puede caminar y /o pedalear, hay que abrir espacios para el goce y disfrute saludable de las vías	Valle de Aburrá			X

Fuente: Elaboración propia

2.2 Indicadores priorizados

Los problemas y/o preguntas arrojadas por la consulta se han asociados a diversos indicadores de resultados de los cuáles se decidió por parte de la comisión trabajar los siguientes:

Tabla 7. Indicadores priorizados

Componente	Indicadores de resultado
Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos
	Entidades de seguridad y justicia fortalecidas
	Contribución en la reparación Integral a víctimas
	Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto

	Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo
	Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica
	Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y No violencia
	Percepción positiva en de la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y Paz
	Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos
	Municipios y/o Distrito asesorados técnicamente en temas de migración
	Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)
Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional

Fuente: Elaboración propia

3. Logros y retos de la gestión Departamental 2020, desde las Prioridades del CTPA

Desde cada uno de los componentes se han seleccionado los indicadores que responden las preguntas y problemas arrojados de la consulta, donde se visualizan en el informe de gestión al 2021, los siguientes logros y acciones para responder a las finalidades y objetivos propuestos.

3.1 Desde el informe de gestión 2020

Se presentan las acciones, logros y retos, desde los indicadores de resultado que responden a las preguntas de la línea, evidenciados en cada una de las acciones de cada uno de los indicadores de resultado.

Se utiliza el siguiente semáforo, para facilitar la visualización del reporte del indicador.

Tabla 8. Semáforo reporte de indicadores

Color	Leyenda
	Cumplieron la meta
	No se cumplió la meta
	Indicador sin meta o logro

Fuente: Elaboración propia

3.1.1 Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia

- **Objetivo:** Promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente, que promueve la seguridad integral de las personas, la convivencia, el respeto y la protección de los derechos humanos, el acceso en condiciones de igualdad a la justicia como derecho constitucional, la implementación del acuerdo final, la noviolencia y la reconciliación (Gobernación de Antioquia, 2020)

- **Indicador: Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos**

Tabla 9. Reporte indicador “Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	Anualizado	2019	ND	Porcentaje	100%	100%	100%	25%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
100%	100%	50%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o **Análisis del indicador**

Es un indicador de crecimiento que no cuenta con una línea base, en dónde se proyecta para cada uno de los años atender el 100% de líderes y defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos. Para el 2020 y 2021 se cumplió con la meta proyectada.

Sin embargo, es importante conocer el 100% cuántos líderes y defensores abarca para determinar la magnitud del impacto del indicador sobre el territorio.

o **Acciones Reportadas**

En este indicador solo se evidenciaron dos acciones concretas: fortalecimiento a 53 municipios a través del acompañamiento en la construcción de los Planes Municipales Integrales de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o rutas de protección y la protección de la vida, la integridad y la libertad de 56 personas. Acciones que no son suficientes para la atención y garantía de la vida de los líderes y defensores

o **Análisis a los indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos”. De los dos indicadores de producto de este programa solo “*Municipios y/o Distrito asesorados y/o asistidos técnicamente para el diseño e implementación de acciones y planes de prevención y protección a líderes y/o defensores de derechos humanos*” no logró cumplir con la meta propuesta para el año 2021.

Municipios y/o Distrito asesorados y/o asistidos técnicamente para el diseño e implementación de acciones y planes de prevención y protección a líderes y/o defensores de derechos humanos, este indicador tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 53, la cual no se logró cumplir ya que solo se llegó a la cifra de 42 municipios y/o Distrito asesorados. Es importante conocer cuál ha sido el tipo de acompañamiento en la construcción de estos planes; se desacata que solo hubo dos subregiones que no recibieron asesoría o asistencia: Oriente y Valle de Aburrá.

Líderes y/o defensores de derechos humanos acompañados con la implementación de la ruta de protección a demanda, este indicador tuvo una meta planteada para el año 2021 de 100%, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. La mayoría de las subregiones indican un porcentaje de este indicador a excepción de

Suroeste y Norte. Cabe resaltar, que el análisis del indicador se facilitaría si se tuviera como unidad de medida el número, ya que se conocería en unidades exactas la cantidad de líderes y/o defensores de derechos humanos acompañados.

- **Indicador: entidades de seguridad y justicia fortalecidas**

Tabla 10. Reporte indicador “entidades de seguridad y justicia fortalecidas”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Entidades de seguridad y justicia fortalecidas	Acumulado	2019	118	Número	150	30	76	50,6%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
70	156	104%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

- **Análisis del indicador**

Para este indicador se tuvo una línea base de 118 en el año 2019. Para el año 2021 se tuvo una meta de 70, la cual se logró superar llegando a la cifra de 156 entidades de seguridad y justicia fortalecidas. Lo cual representó un avance de 104% para el 2023. Cabe resaltar que la diferencia entre la meta y el logro es muy marcada, lo cual lleva a cuestionar cómo se dio el fortalecimiento.

- **Acciones Reportadas**

Las acciones reportadas para este programa estuvieron enfocadas en la dotación y equipamiento de las entidades encargadas de la seguridad y la justicia, dirigido a estructuras físicas que fortalezcan la capacidad carcelaria. Además, se resaltan otras acciones enfocadas en la prevención de la delincuencia como el fortalecimiento institucional y el acompañamiento a los 125 municipios para la actualización, implementación, seguimiento y evaluación de su Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC); entre otras acciones que van en vía al cumplimiento del indicador.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Seguridad ciudadana y convivencia”. De los 26 indicadores de producto de este programa para el año 2021 no lograron la meta propuesta 5 y uno no contó con meta para el 2021.

Intervenciones realizadas con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana, este indicador tuvo una meta planteada para el año 2021 de 24 intervenciones, la cual no se logró cumplir, llegando solo a la cifra de 18. Es importante conocer cómo se realizaron las intervenciones, se destaca de que como indicador con unidad de medida “Para Acumular” en el 2020 realizó 25 intervenciones con respecto a las 5 proyectadas cumpliendo con 14 intervenciones más para mitad de periodo. No se realizaron intervenciones en las subregiones de Valle de Aburrá y Nordeste.

Proyectos cofinanciados por líneas estratégicas de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano, este indicador tuvo como meta para el año 2021 de 13%, la cual se logró superar, llegando a la cifra de

22%. Es importante aclarar que la unidad de medida sería más fácil de analizar si fuese en número ya que se conocería exactamente cuántos proyectos se cofinanciaron.

Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Territoriales acompañados en la formulación, actualización implementación y evaluación, este indicador tuvo una meta propuesta de 125, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria en todos los municipios de Antioquia.

Desarrollo de Plataforma tecnológica para la administración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) diseñados e implementados, tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 50% la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Sin embargo, para el 2021 sólo se manifiesta la realización de gestiones para su desarrollo, acciones que se consideran bajas para asumir un desarrollo de la plataforma con un avance del 50% para mitad de periodo.

Estrategias implementadas de prevención de uso, utilización y vinculación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) en municipios y/o Distrito con riesgo muy alto y alto, este indicador tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 10, la cual se logró superar, llegando a la cifra de 23 estrategias implementadas. Estas estrategias se ubicaron en 5 subregiones: Urabá (3), Suroeste (4), Bajo Cauca (12), Occidente (1) y Nordeste (4). Es importante conocer cómo fue la implementación de las estrategias.

Casos de homicidios de jóvenes entre los 14 y 28 años, inició con una línea base de 1085, la cual, para el año 2021 se pretendía reducir hasta 952. La meta para el año 2021 se logró superar llegando a la cifra de 900 casos de homicidios. Estos casos se concentran en las subregiones de Valle de Aburrá (195), Suroeste (136), Urabá (113) y Nordeste (112).

Jornadas de Unidad Móvil “Unidos por la Vida” realizadas, este indicador tuvo una meta de 73 jornadas, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Estas jornadas se dieron en todas las subregiones de Antioquia, con una concentración en la subregión de Bajo Cauca con 33 jornadas.

Auditorías de seguridad en territorios focalizados a la oferta, realizadas, este indicador tuvo una meta de 20, la cual se logró de manera satisfactoria. La mayor cantidad de auditorías se dio en la subregión de Suroeste con un total de 8. Es importante conocer que tipo y cuántas personas recibieron las auditorías.

Jóvenes atendidos en el programa de post egreso (programas culturales, educativos, deportivos, entre otros), este indicador presentó una meta para el año 2021 de 120, la cual se logró superar, llegando a la cifra de 213 jóvenes atendidos. No se tiene registro de la ubicación a nivel subregional de este indicador.

Capacitaciones a inspecciones de Policía, realizadas, este indicador tuvo una meta de 50% para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 88,8%. En todas las subregiones se efectúa este indicador.

Capacitaciones para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia, realizadas, en este indicador se planteó una meta de 42,5%, la cual se logró superar llegando a la cifra de 63,2%. Todas las subregiones recibieron capacitaciones a excepción del Valle de Aburrá.

Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de jueces de Paz y Conciliadores en Equidad, en este indicador se propuso una meta para el año 2021 de 13, la cual se logró superar llegando a la cifra de 21 municipios y/o Distrito asesorados. Todas las subregiones contaron con al menos 1 municipio y/o Distrito asesorado a excepción de Urabá. Es importante conocer cómo fue el asesoramiento y la asistencia dada a cada territorio.

Brigadas jurídicas para la incidencia en la descongestión del Sistema Penitenciario y Carcelario en cárceles municipales, este indicador tuvo una meta para el año 2021 de 40% la cual no se logró cumplir, llegando

solo a la cifra de 18,75% en los dos años. Estas brigadas se realizaron solo en dos subregiones de Antioquia: Suroeste (12,5%) y Magdalena Medio (6,25%). Es importante resaltar que el análisis se facilitaría con una unidad de medida en número, para conocer el número de brigadas exacto.

Cuerpos de bomberos que cumplen con la normatividad vigente en ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control, para este indicador se tuvo una meta de 100% para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Todas las subregiones hicieron parte del porcentaje de este indicador a excepción de Bajo Cauca lo que cuestiona si se supone el 100% del cuerpo de bomberos del Departamento están cumpliendo.

Municipios y/o Distrito con consultorios jurídicos virtuales fortalecidos, este indicador tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 4, la cual se logró superar llegando a una cifra de 9. Este indicador solo se ubicó en dos subregiones de Antioquia: Norte (3) y Bajo Cauca (6).

Municipios asistidos técnicamente para la implementación de la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos, este indicador tuvo una meta planteada para el año 2021 de 20%, la cual se logró cumplir llegando a la cifra de 20,8%. Solo la subregión de Valle de Aburrá no tuvo municipios asistidos.

Procesos electorales acompañados, este indicador presentó una meta de 100% para el año 2021, la cual se logró cumplir. Este indicador se ubicó específicamente en dos subregiones: Suroeste (50%) y Bajo Cauca (50%) en donde se presentaron procesos electorales atípicos.

Centro de Atención Especializada para Adolescentes dotado con elementos tecnológicos y de seguridad, este indicador tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 4, sin embargo, no logró cumplir la meta propuesta, quedando en 0. Es decir, no se realizó ningún centro de atención en 2021.

Centros carcelarios municipales con elementos tecnológicos y de seguridad, entregados, este indicador tuvo una meta para el año 2021 de 2, la cual se logró superar llegando a una cifra de 5 centros carcelarios ubicados en las subregiones de Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio alcanzando el cumplimiento de la meta al 2023.

Inspecciones de Policía, comisarías de familia y jueces de paz dotados, este indicador tuvo una meta para el año 2021 de 48, la cual se logró superar llegando a una cifra de 56 dotaciones. Este indicador se ubicó en todas las subregiones a excepción del Valle de Aburrá.

Centros Transitorios para Adolescentes (CETRAS) dotados, adecuados o construidos, este indicador tuvo una meta de 4, la cual se logró superar llegando a la cifra de 6 centros transitorios. Se ubicaron en las subregiones de Oriente (1), Suroeste (2), Bajo Cauca (1) y Occidente (2).

Mejoramiento o adecuaciones de comisarías de familia, casas de justicia e inspecciones de Policía, este indicador tuvo una meta de 7 para el año 2021. Sin embargo, no se logró cumplir llegando a una cifra de 2 mejoramientos o adecuaciones, ubicadas en la subregión de Occidente.

Cárceles construidas, este indicador no cuenta con meta y/o logro para el año 2021. Se tiene que para el cuatrienio se construyan 2 cárceles, las cuales se pretenden realizar para el año 2023.

Mejoramiento o adecuaciones de las cárceles municipales, este indicador tuvo una meta de 3 para el año 2021, la cual se logró cumplir llegando a la cifra de 4 mejoramientos ubicados en las subregiones de Valle de Aburrá, Suroeste, Occidente y Magdalena Medio.

Asesorías y asistencias técnicas sobre Responsabilidad Penal para Adolescentes realizadas para los Municipios y/o distrito, tuvo una meta propuesta de 65 para el año 2021, la cual no se logró cumplir llegando

a la cifra de 57 asesorías y asistencias técnicas. Este indicador tuvo una concentración en las subregiones de Oriente (16) y Norte (14).

Municipios y/o Distrito con sistemas locales de justicia fortalecidos por medio de comités locales de justicia y Comité Departamental de Justicia, en funcionamiento, este indicador presentó una meta de 4 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 11 municipios y/o Distrito con sistemas locales de justicia fortalecidos superando la meta al 2023 de 10 territorios, los cuales se ubicaron en las subregiones de Urabá (4), Suroeste (5), Nordeste (1) y Magdalena Medio (1).

- **Indicador: Contribución en la reparación Integral a víctimas**

Tabla 11. Reporte indicador “Contribución en la reparación Integral a víctimas”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Contribución en la reparación Integral a víctimas	Para acumular	2019	0	Porcentaje	80%	10%	10%	12,5%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
20%	20%	37,5%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

- o **Análisis del indicador**

Este indicador no contó con línea base y tuvo como meta para el año 2021 un porcentaje de 20%, el cual se logró cumplir satisfactoriamente, alcanzando un avance en el porcentaje de la meta de 2023 de 37,5%.

- o **Acciones reportadas**

Las acciones que se evidenciaron para este programa se dirigieron al acompañamiento integral de las víctimas en el proceso de prevención, atención, asistencia y reparación integral. Sin embargo, no se evidencian acciones concretas que permitan el fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas.

- o **Análisis a los indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas”. De los 7 indicadores de producto, 6 cumplieron con la meta y 1 no tuvo proyecciones para el 2021.

Planes de acción formulados e implementados en el marco del Comité de Justicia Transicional y sus subcomités, este indicador presentó una meta de 3 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 8 planes alcanzando el cumplimiento del 100% de la meta al 2023. Este indicador no presentó registro de la ubicación a nivel subregional.

Mesa Departamental y/o mesas Municipales de Participación efectiva de víctimas asesoradas y/o asistidas técnicamente, este indicador tuvo una meta de 50 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 83, las cuales se ubicaron en todas las subregiones de Antioquia.

Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de Víctimas, este indicador presentó una meta de 51 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 64 municipios y/o Distrito asesorados y asistidos. Este indicador tuvo incidencia en todas las subregiones de Antioquia.

Plan de acción territorial departamental formulado, implementado y ajustado, este indicador tiene una meta 1 Plan para realizar durante el cuatrienio, el cual se espera que esté hecho para el año 2023. Sería importante, ya que se tiene de meta solo un Plan, la revisión de los avances de este durante los cuatro años en la unidad de medida de porcentaje.

Municipios y/o Distrito asesorados y asistidos técnicamente en medidas de satisfacción y garantías de no repetición en el marco de la Ley 1448 de 2011, este indicador tuvo una meta de 14 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 36 municipios y/o Distrito asesorados. Este indicador tuvo incidencia en todas las subregiones a excepción del Valle de Aburrá.

Sujetos de Reparación Colectiva acompañados en su proceso, en el marco de la Ley 1448 de 2011, este indicador tuvo una meta de 1 para el año 2021, en donde se logró superar esta meta llegando a una cifra de 4 sujetos de reparación colectiva acompañados. Estos se ubicaron en las subregiones de Valle de Aburrá (1), Oriente (2) y Bajo Cauca (1).

Acompañamiento técnico a procesos de desaparición forzada a demanda, tuvo una meta de 100% para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Este indicador se presentó en todas las subregiones con una concentración en Bajo Cauca con una cifra de 38%. Las subregiones de Urabá y Nordeste tuvieron el menor porcentaje solo con 1%. Cabe resaltar, que sería conveniente para el análisis una unidad de medida en número para tener registro del número exacto de procesos acompañados.

- **Indicador: Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto**

Tabla 12. Reporte indicador “Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto	Acumulado	2019	73	Porcentaje	100%	24%	24,8%	24,8%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
48%	50%	50%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o **Análisis del indicador**

Este indicador presenta una línea base de 73 en el año 2019. Para el año 2021 se tuvo una meta de 48%, la cual se superó llegando al porcentaje de 50%.

o **Acciones reportadas**

Las acciones reportadas para este programa estuvieron encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la implementación de los acuerdos de paz en Antioquia, la construcción de la memoria y la realización de la política pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Se puede analizar, que estas acciones fueron integrales y efectivas para el cumplimiento del indicador. Cabe resaltar, que se impulsó la puesta en marcha de 51 Consejos Municipales, lo cual es una de las acciones que más le aporta al desarrollo del indicador analizado.

o **Análisis del Programa y sus Indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Antioquia constructora de paz”. De los doce indicadores de producto de este programa, solo “*Asistencias técnicas para la creación e implementación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y los consejos municipales de paz, realizadas*” no logró cumplir con la meta propuesta para el año 2021.

Asistencias técnicas para la creación e implementación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y los consejos municipales de paz, realizadas, este indicador presentó una meta de 61 para el año 2021, la cual no se logró cumplir llegando a una cifra de 51 asistencias técnicas las cuales se ubicaron en todas las subregiones de Antioquia.

Estrategias de construcción de paz realizadas por los consejos de paz, este indicador presentó una meta de 90 para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Se realizaron 10 estrategias en cada una de las 9 subregiones de Antioquia. Es importante conocer en términos de acciones en que consistió cada una de las estrategias.

Reuniones realizadas para la implementación de disposiciones del acuerdo final, este indicador evidenció una meta de 20 para el año 2021, la cual se logró cumplir satisfactoriamente. Este indicador no presenta registro de su ubicación a nivel subregional, además, no se explica las acciones concretas realizadas en las reuniones.

Acompañamientos a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria realizados, este indicador tuvo una meta de 9 para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Estos acompañamientos se ubicaron en las subregiones de Valle de Aburrá (2), Norte (4) y Nordeste (3).

Docentes formados en estrategias de gestión de aula para la construcción de paz territorial, este indicador tuvo una meta de 1000 para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Cabe resaltar, que este indicador tuvo incidencia en todas las subregiones de Antioquia.

Personas que participan en actividades de aumento de capacidades para la construcción de la paz, este indicador presentó una meta de 2500 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 3050 personas participantes. Estas personas se encontraron ubicadas en todas las subregiones de Antioquia.

Municipios y/o Distrito acompañados en jornadas de aumento de capacidades institucionales para la paz, este indicador tuvo una meta de 60 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 105 municipios y/o Distrito acompañados. Este indicador tuvo influencia en todas las subregiones a excepción del Suroeste.

Estrategia de comunicaciones para la paz, creada, para este indicador se planteó una meta de 1 para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Cabe resaltar, que este indicador presenta una meta para el cuatrienio, lo cual indica que sería más conveniente para el análisis una unidad de medida en porcentaje que permita comprender el avance de esta estrategia en cada año.

Estrategia de búsqueda de personas desaparecidas, construida en el marco del posconflicto, este indicador tuvo una meta de 50% para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Al ser un indicador acumulado indica que la meta se está cumpliendo satisfactoriamente para el cuatrienio. Sin embargo, es importante conocer que acciones concretas corresponde el 50% reportado.

Acciones para reconstruir la memoria del conflicto, realizadas, para este indicador se planteó una meta de 3 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 8 acciones. La ubicación a nivel subregional es: Valle de Aburrá (3), Oriente (2), Suroeste (1) y Occidente (2). Es importante conocer en concreto la realización de estas acciones.

Actos de reconciliación por la unidad, realizados, este indicador presentó una meta de 3 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 5 actos, los cuales se ubicaron en las subregiones de Valle de Aburrá (1), Oriente (2), Suroeste (1) y Occidente (1). Sin embargo, no se reconoce dentro de las acciones los actos a los que se alude.

Agenda de la Política Pública de Paz y No-violencia, construida, este indicador tuvo una meta planteada de 60% la cual se logró cumplir de manera satisfactoria destacándose los procesos para su realización.

- **Indicador: Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo**

Tabla 13. Reporte indicador “Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del acuerdo	Acumulado	2019	1	Número	6	2	2	33,3%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
6	6	100%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

- o **Análisis del indicador**

Este indicador inició con una línea base de 1 en el año 2019. La meta propuesta para el año 2021 fue de 6, la cual se cumplió satisfactoriamente, es decir, que para este año se dieron 6 espacios de articulación para la implementación de los seis puntos del acuerdo. Cabe resaltar, que el porcentaje de avance de la meta para el año 2023 fue de 100% en el 2021, lo que significa que se cumplió el total de la meta del cuatrienio.

- o **Acciones reportadas**

Las acciones reportadas para este programa estuvieron encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la implementación de los acuerdos de paz en Antioquia, la construcción de la memoria y la realización de la política pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Las acciones que de manera concreta aportaron al desarrollo del indicador analizado fue la creación de escenarios de articulación donde influyen diferentes actores en pro de la implementación del proceso de paz. Dichas acciones fueron enfocadas en la participación ciudadana. Además, de la participación no solo de víctimas sino de personas reincorporadas.

o Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto

Indicadores de producto del programa “Antioquia constructora de paz” están analizados en el indicador anterior “Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto”

● Indicador: Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica

Tabla 14. Reporte indicador “Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	Acumulado	2019	ND	Variación porcentual	100%	22%	17%	17%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
52%	52%	52%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o Análisis del indicador

Este indicador no tuvo cifra de línea base. Para el año 2021 se tuvo una meta de 52%, la cual se cumplió de manera satisfactoria. Sin embargo, cabe resaltar que la meta del año anterior, es decir 2020 no logró cumplir con la meta planteada de 22%, llegando solo al porcentaje de 17%. Sería importante que este indicador tuviera como unidad de medida el número para saber específicamente cuantas acciones de pedagogía y espacios para la reconciliación se realizaron.

o Acciones reportadas

Las acciones identificadas para este programa en relación con la construcción de la memoria histórica estuvieron enfocadas a eventos de socialización de la Memoria para la Verdad y la Reconciliación y de perdón público por parte de excombatientes. Sumado a lo anterior, se gestionaron espacios para la implementación del acuerdo de Paz. Cabe resaltar, que las acciones realizadas se dan en algunos municipios, teniendo en cuenta el impacto diferenciado del conflicto armado.

o **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

Indicadores de producto del programa “Antioquia constructora de paz”, están analizados en el indicador “Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto”

● **Indicador: Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia**

Tabla 15. Reporte indicador “Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de Paz y Noviolencia	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	40%	40%	40%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
60%	60%	60%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o **Análisis del indicador**

Este indicador no tuvo línea base. La meta para el año 2021 fue de 60%, la cual se cumplió satisfactoriamente. El porcentaje de avance de la meta para el año 2023 fue de 60%. Lo cual, al ser un indicador acumulado, indica que la meta para el cuatrienio se está cumpliendo de manera eficaz.

o **Acciones reportadas**

Las acciones que se realizaron para este programa estuvieron enfocadas en el avance de la construcción de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación. Estas acciones se dividieron por semestres y se realizaron de manera eficaz e integral en diferentes zonas del departamento.

o **Análisis del Programa y sus Indicadores de Producto**

Indicadores de producto del programa “Antioquia constructora de paz” están analizados en el indicador “Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto”

● **Indicador: Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz**

Tabla 16. Reporte indicador “Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
----------------------	------------------	----------------	------------	------------------	-----------	-----------	------------	---------------------

Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz	Acumulado	2019	0	Porcentaje	80%	ND	NA	ND
---	-----------	------	---	------------	-----	----	----	----

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
80%	ND	ND

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o Análisis del indicador

La línea base de este indicador para el año 2019 fue de 0. La meta para el año 2021 fue de 80%, es decir, que, al ser un indicador con forma de cálculo acumulado, para el año 2021 se pretendía cumplir con el total del porcentaje de la meta del cuatrienio. Sin embargo, no se presenta cifra de logro alcanzado. Cabe resaltar, que para el año 2020 tampoco se tuvo registro de la meta ni del logro.

o Acciones reportadas

Las acciones que se realizaron para este programa estuvieron encaminadas en la promoción de la importancia de la cultura de los derechos humanos, con acciones integrales, a partir de eventos, actos de conmemoración, talleres formativos, jornadas y acompañamientos. A pesar de estas acciones, el indicador no contó con información sobre el logro en la percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz

o Análisis a los indicadores de producto

Indicadores de producto del programa “Antioquia protege los derechos humanos, promueve la Noviolencia y reconciliación”. De los 9 indicadores de producto de este programa, dos no lograron cumplir con la meta propuesta para el año 2021.

Estrategia de formación en Derechos Humanos, ciudadanía diseñada e implementada, este indicador presentó una meta de 1 para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Cabe resaltar, que este indicador tiene una meta de 2 estrategias para el cuatrienio, las cuales se deben cumplir en el año 2021 y 2023.

Acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos con municipios y entidades (talleres, actos conmemorativos, jornadas, entre otras), este indicador presentó una meta de 112 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 145 acciones de promoción. Este indicador tuvo influencia en las 9 subregiones de Antioquia. Sin embargo, es importante conocer con mayor detalle el desarrollo de las acciones.

Alianzas desarrolladas para la implementación de la Política de Derechos Humanos en el departamento, este indicador tuvo una meta de 8 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a la cifra de 9 alianzas desarrolladas. Es importante conocer entre quienes se desarrollaron las alianzas.

Municipios y/o Distrito asesorados y/o asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos, este indicador tuvo una meta de 51 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 70 municipios y/o Distrito asesorados. Este indicador se dio en todas las 9 subregiones de Antioquia.

Red departamental de educación en Derechos Humanos diseñada y puesta en marcha, este indicador presentó una meta de 35% para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera eficaz.

Plan Departamental de Derechos Humanos formulado e implementado, este indicador presentó una meta de 35% para el año 2021, el cual no se logró cumplir, ya que el logro fue de 0. Es decir que no se ha iniciado con la formulación e implementación de este Plan Departamental de Derechos Humanos.

Instancias de participación en DDHH creadas, asesoradas y/o asistidas técnicamente para su fortalecimiento, este indicador evidenció una meta de 22 para el año 2021, la cual no se logró cumplir llegando a una cifra de 19 instancias. Todas las subregiones presentaron un total de 2 instancias de participación en DDHH, a excepción de Suroeste que presentó un total de 3 instancias.

Acciones de asistencia subsidiaria otorgadas a población víctima de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, para este indicador se propuso una meta de 100% para el año 2021, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Este indicador se dio en todas las 9 subregiones de Antioquia. Cabe resaltar, que sería más eficiente para este indicador una unidad de medida de número para conocer exactamente el número de acciones de asistencia que se dieron por subregión.

Municipios y/o Distritos acompañados con acciones para la implementación de la Política Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), para este indicador se propuso una meta de 12 para el año 2021, la cual se logró superar llegando a una cifra de 18 municipios y/o Distrito acompañados. Solo 3 de las 9 subregiones no presentaron acompañamiento: Valle de Aburrá, Oriente y Magdalena Medio.

- **Indicador: Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos**

Tabla 17. Reporte indicador “Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos	Acumulado	2019	0	Porcentaje	100%	20%	20%	20%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
50%	50%	50%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

- **Análisis del indicador**

Este indicador no tuvo línea base. Para el año 2021 se propuso una meta de 50%, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. Esto indica, que el porcentaje de avance de la meta de 2023 fue de 50%.

- **Acciones reportadas**

Dentro de las acciones enfocadas en el cumplimiento de este indicador se destaca la dinamización del Sistema Departamental de Derechos Humanos, enfocado en la promoción de la articulación y la participación ciudadana, además, se da la consolidación de la Red Departamental de Educación en Derechos Humanos y del Comité Departamental de Derechos Humanos para hacerle seguimiento al Sistema.

- **Análisis a los indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Antioquia protege los derechos humanos, promueve la Noviolencia y reconciliación” están analizados en el indicador anterior “Percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz”

- **Indicador: Municipios y/o distritos asesorados técnicamente en temas de migración**

Tabla 18. Reporte indicador “Municipios y/o distritos asesorados técnicamente en temas de migración”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Municipios y/o Distrito asesorados técnicamente en temas de migración	Para acumular	2019	0	Porcentaje	80%	10%	18%	22.5%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
20%	92%	138%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

- **Análisis del indicador**

Este indicador no tuvo línea base. Para el año 2021 se planteó una meta de 20%, la cual se logró superar, llegando a la cifra de 92%. Lo cual representó en el porcentaje de avance de la meta para el 2023 un 138%. Cabe resaltar que la diferencia entre la meta y el logro es muy marcada, por lo que se cuestiona la calidad de dichas asesorías técnicas, además, sería pertinente que la unidad de medida fuera número para conocer la cifra exacta de los municipios y/o Distrito asesorados.

- **Acciones reportadas**

Este indicador tuvo como foco la atención a la población migrante a partir de acciones como el fortalecimiento de las capacidades de los municipios en este tema, y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- **Análisis de los programas e indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante”. Los dos indicadores de producto de este programa lograron la meta planteada para el año 2021.

Municipios y/o distrito asistidos o asesorados técnicamente para el diseño de medidas de atención a la población migrante, este indicador tuvo una meta para el año 2021 de 24, la cual se logró superar llegando a la cifra de 44 municipios y/o Distrito asistidos. Este indicador se concentró en la subregión del Oriente con 11 municipios asistidos.

Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social a población migrante, tuvo una meta propuesta para el año 2021 de 76%, la cual se logró superar, llegando a la cifra de 86,7% de cobertura. De este indicador no se tiene información de su ubicación a nivel subregional y se destaca los alcances logrados en términos de cobertura para esta población.

- **Indicador: Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)**

Tabla 19. Reporte indicador “Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)	Para acumular	2019	0	Porcentaje	100%	10%	10%	10%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
30%	50%	60%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o **Análisis del indicador**

Este indicador no tuvo línea base. Para el año 2021 se planteó una meta de 30%, la cual se logró superar, llegando a un porcentaje de 50%, cifra que representa en el porcentaje de avance de la meta para 2023 un 60%.

o **Acciones reportadas**

Las acciones reportadas para este programa se enfocaron en la implementación de tecnologías que permiten la gestión de la seguridad, como plataformas tecnológicas, equipos especializados y circuitos cerrados de televisión.

o **Análisis a los indicadores de producto**

Indicadores de producto del programa “Seguridad ciudadana y convivencia” están analizados en el indicador “Entidades de seguridad y justicia fortalecidas”

3.1.2 Componente: Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia

Objetivo: Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Departamento de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de ciudadanos responsables con sus decisiones frente al consumo de alimentos saludables; encaminadas hacia el fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la situación nutricional de la población, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible. Este propósito está enmarcado en los enfoques de derecho, territorial, equidad, diferencial, y de seguridad humana. (Gobernación de Antioquia, 2020)

- **Indicador: Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional**

Tabla 20. Reporte indicador “Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional”

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Año línea base	Línea base	Unidad de medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avances meta 2023
Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional	Para acumular	2019	0	Porcentaje	20%	3%	314%	1570%

Meta 2021	Logro 2021	% avance meta 2023
11%	47,6%	1808%

Fuente: elaboración propia con información de la Gobernación de Antioquia

o Análisis del indicador

Este indicador no tuvo línea base. Para el año 2021 se propuso una meta de 11%, la cual se superó de manera exponencial, llegando a un logro de 47,6%. Cabe resaltar que por efectos de la pandemia derivada por el COVID-19, se implementaron sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, superando la meta establecida; ya que se buscaba atender el desabastecimiento de los productos básicos en los hogares del Valle de Aburrá.

o Acciones reportadas

Las acciones reportadas para este programa tienen un enfoque en el fortalecimiento de los sistemas productivos y el emprendimiento campesino, dados los efectos derivados por la pandemia de Covid 19. Sumado a lo anterior, se incentivó el crédito, lo cual puede tener un efecto contraproducente por el endeudamiento.

o Análisis a los indicadores de producto

Indicadores de producto del programa “Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional”. De los 8 indicadores de producto, 6 cumplieron la meta y 2 no tuvieron meta proyectada para el 2021.

Circuitos cortos de comercialización creados y fortalecidos, tuvo una meta propuesta de 4, la cual se logró cumplir, reportando 4 circuitos creados y fortalecidos. Estos circuitos se ubicaron en dos subregiones: Suroeste (3) y Occidente (1).

Sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación, para el año 2021 se propuso como meta 100, la cual se logró superar, llegando a una cifra de 519 superando la meta para el 2023 de 200. Cabe resaltar, que la diferencia entre la meta y el logro fue muy marcada. Solos dos subregiones de Antioquia no contaron con estos sistemas productivos y el acompañamiento técnico: Valle de Aburrá y Magdalena Medio.

Nuevos emprendimientos productivos que vinculan la mujer rural y jóvenes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, tuvo una meta de 20 para el año 2021. Esta meta se logró superar de manera exponencial, llegando a la cifra de 458 superando la meta para el 2023 de 30 nuevos emprendimientos. La diferencia entre la meta y el logro se puede explicar por la necesidad de empleo que dejó la pandemia del COVID 19. La ubicación del indicador se encuentra concentrado en dos subregiones: Occidente (285) y Oriente (145).

Proyectos Pedagógicos productivos (PPP) que vinculan a los jóvenes rurales en iniciativas familiares, comunitarias y campesinas, en las áreas de tecnologías (TIC) enfocadas al sector agropecuario, forestal, silvopastoriles, pastos y forrajes, este indicador tuvo una meta planteada de 122, la cual se superó llegando a la cifra de 569 proyectos superando la meta al 2023 de 222 proyectos. Cabe resaltar, que la diferencia entre la meta y el logro es muy marcada, lo cual puede indicar que se subestimó el alcance del indicador. La ubicación subregional presenta una concentración en la subregión de Suroeste con 453 proyectos.

Campañas orientadas a la disminución de pérdidas de alimentos desde los procesos de producción hasta la comercialización, tuvo una meta planteada para el año 2021 de 3 campañas, la cual se logró cumplir de manera satisfactoria. De este indicador no se tuvo registro sobre la ubicación subregional de las campañas realizadas.

Alianzas para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios con un enfoque de ciudad de región (Alianza por el Buen Vivir), tuvo una meta para el año 2021 de 1, la cual se logró cumplir y se ubicó en la subregión del Oriente. Cabe resaltar, que la meta del cuatrienio fue de 1, por ende, en el año 2021 se logró cumplir.

Plan departamental de bioagricultura formulado, tuvo una meta de 1 para el cuatrienio. No se registra información de la meta ni del logro para el año 2021 ya que la meta para el cuatrienio se pretende cumplir en el año 2023.

Alianzas para el Fortalecimiento de circuitos viales productivos que mejoren la productividad y la comercialización Agropecuaria, tuvo una meta de 1 para el cuatrienio. No se registra información de la meta ni del logro para el año 2021 ya que la meta para el cuatrienio se pretende cumplir en el año 2022.

3.2 Mesas técnicas

Teniendo en cuenta el análisis realizado por cada una de las líneas se realizó un ejercicio con la Gobernación de Antioquia a través de encuentros basados en cinco preguntas para la generación de respuestas y diálogos. En el presente apartado se evidencian las preguntas formuladas por la comisión de la línea y las respuestas generadas por la Gobernación de Antioquia

3.2.1 Pregunta 1

¿Cuántos Consejos de Paz, reconciliación y convivencia hay en el Departamento, en qué municipios, y su estado actual?

A 31 de diciembre de 2021 se asistió técnicamente a 98 entes territoriales para instalación de 98 consejos municipales de acuerdo a la ley 434 del 1998 modificado por el decreto ley 885 del 2017.

El apoyo técnico que brinda la secretaria de asuntos institucionales, Paz y Noviolencia es el siguiente:

Tabla 21. Asistencias técnicas para la creación e implementación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y los Consejos de Paz realizadas

	Actividad	Rol Dirección de Paz
1	Creación acuerdo municipal	Asistencia Técnica
2	Instalación Consejo de paz	Acompañamiento

3	Elaboración reglamento interno	Asistencia Técnica
4	Elección Secretaria Técnica	Asistencia Técnica
5	Conformación Comité de Paz	Asistencia Técnica
6	Construcción plan de acción	Asistencia Técnica

Fuente: Gobernación de Antioquia

Los municipios con Consejos de paz Instalados se describen en la siguiente tabla donde se indica instalación, acompañamiento y plan de acción:

Tabla 22. Consejo de Paz instalados, acompañamiento y Plan de Acción

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
TOTAL DEPARTAMENTO	106	106	7	98	85
MAGDALENA MEDIO	6	6	0	6	3
Caracolí	Si	Si	No	Si	Sin Información
Maceo	Si	Si	No	Si	Sin Información
Puerto Berrío	Si	Si	No	Si	SI
Puerto Nare	Si	Si	No	Si	Sin Información
Puerto Triunfo	Si	Si	No	Si	SI
Yondó	Si	Si	No	Si	SI
BAJO CAUCA	6	6	0	6	6
Cáceres	Si	Si	No	Si	SI
Caucasia	Si	Si	No	Si	SI
El Bagre	Si	Si	No	Si	SI
Nechí	Si	Si	No	Si	SI
Tarazá	Si	Si	No	Si	SI
Zaragoza	Si	Si	No	Si	SI
URABA	11	11	0	11	7
Apartadó	Si	Si	No	Si	SI
Arboletes	Si	Si	No	Si	Sin Información
Carepa	Si	Si	No	Si	SI
Chigorodó	Si	Si	No	Si	SI
Murindó	Si	Si	No	Si	Sin Información

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
Mutató	Si	Si	No	Si	SI
Necoclí	Si	Si	No	Si	SI
San Juan de Urabá	Si	Si	No	Si	Sin Información
San Pedro de Urabá	Si	Si	No	Si	SI
Turbo	Si	Si	No	Si	SI
Vigía del Fuerte	Si	Si	No	Si	Sin Información
NORDESTE	10	10	0	10	3
Amalfi	Si	Si	No	Si	SI
Anorí	Si	Si	No	Si	SI
Cisneros	Si	Si	No	Si	Sin Información
Remedios	Si	Si	No	Si	SI
San Roque	Si	Si	No	Si	Sin Información
Santo Domingo	Si	Si	No	Si	Sin Información
Segovia	Si	Si	No	Si	Sin Información
Vegachí	Si	Si	No	Si	Sin Información
Yalí	Si	Si	No	Si	Sin Información
Yolombó	Si	Si	No	Si	Sin Información
OCCIDENTE	8	8	1	7	8
Abriaquí	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Anzá	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Armenia	Si	Si	SI	No	Sin Información
Buriticá	Si	Si	No	Si	SI
Caicedo	Si	Si	No	Si	SI
Cañasgordas	Si	Si	No	Si	SI
Dabeiba	Si	Si	No	Si	SI

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
Ebéjico	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Frontino	Si	Si	No	Si	Sin Información
Giraldo	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Heliconia	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Liborina	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Olaya	Si	Si	No	Si	Sin Información
Peque	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Sabanalarga	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
San Jerónimo	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Santa Fé de Antioquia	Si	Si	No	Si	SI
Sopetrán	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Uramita	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
NORTE	15	15	1	14	13
Angostura	Si	Si	No	Si	SI
Belmira	Si	Si	No	Si	Sin Información
Briceño	Si	Si	No	Si	SI
Campamento	Si	Si	No	Si	Si
Carolina del Príncipe	Si	Si	No	Si	SI
Don Matías	Si	Si	SI	No	SI
Entrerrios	Si	Si	No	Si	Sin Información
Gómez Plata	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
Guadalupe	Si	Si	No	Si	SI
Ituango	Si	Si	No	Si	SI
San Andrés de Cuerquía	Si	Si	No	Si	SI

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
San José de La Montaña	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
San Pedro de Los Milagros	Si	Si	No	Si	SI
Santa Rosa de Osos	Si	Si	No	Si	Si
Toledo	Si	Si	No	Si	SI
Valdivia	Si	Si	No	Si	SI
Yarumal	Si	Si	No	Si	SI
ORIENTE	22	22	0	21	19
Abejorral	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Alejandría	Si	Si	No	Si	SI
Argelia	Si	Si	No	Si	SI
Cocorná	Si	Si	No	Si	Sin Información
Concepción	Si	Si	No	Si	SI
El Carmen de Viboral	Si	Si	No	Si	Sin Información
El Peñol	Si	Si	No	Si	SI
El Retiro	Si	Si	No	Si	SI
El Santuario	Si	Si	No	Si	SI
Granada	Si	Si	No	Si	SI
Guarne	Si	Si	No	Si	SI
Guatapé	Si	Si	No	Si	SI
La Ceja	Si	Si	No	Si	SI
La Unión	SI	SI	No	No	SI
Marinilla	Si	Si	No	Si	SI
Nariño	Si	Si	No	Si	Sin Información
Rionegro	Si	Si	No	Si	SI
San Carlos	Si	Si	No	Si	SI
San Francisco	Si	Si	No	Si	SI
San Luis	Si	Si	No	Si	SI
San Rafael	Si	Si	No	Si	Sin Información

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
San Vicente	Si	Si	No	Si	SI
Sonsón	Si	Si	No	Si	SI
SUROESTE	18	18	4	14	19
Amagá	Si	Si	SI	No	SI
Andes	Si	Si	No	Si	SI
Angelópolis	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Betania	Si	Si	SI	No	Sin Información
Betulia	Si	Si	No	Si	Sin Información
Caramanta	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Ciudad Bolívar	Si	Si	No	Si	SI
Concordia	Si	Si	No	Si	SI
Fredonia	Si	Si	No	Si	SI
Hispania	Si	Si	No	Si	Sin Información
Jardín	Si	Si	No	Si	SI
Jericó	Si	Si	No	Si	SI
La Pintada	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Montebello	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Pueblorrico	Si	Si	No	Si	SI
Salgar	Si	Si	No	Si	SI
Santa Bárbara	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	SI
Támesis	Si	Si	SI	No	Sin Información
Tarso	Si	Si	SI	No	SI
Titiribí	Si	Si	No	Si	SI
Urrao	Si	Si	No	Si	SI
Valparaíso	Si	Si	No	Si	SI
Venecia	Si	Si	No	Si	SI
VALLE DE ABURRA	10	10	1	9	7

Subregión/Municipio	Acompañado y asistido técnicamente	Instalado Total	Instalado en el 2020	Instalado en el 2021	Con Plan de Acción
Barbosa	Si	Si	No	Si	SI
Bello	Si	Si	No	Si	Sin Información
Caldas	Si	Si	No	Si	Sin Información
Copacabana	Si	Si	No	Si	SI
Envigado	Si	Si	No	Si	SI
Girardota	Si	Si	No	Si	SI
Itagüí	Si	Si	No	Si	SI
La Estrella	Si	Si	SI	No	Sin Información
Medellín	Si	Si	No	Si	SI
Sabaneta	Si	Si	No	Si	SI

Fuente: Gobernación de Antioquia

Dentro de la asistencia técnica brindada se encuentra el apoyo técnico para la realización de los planes de acción de los Consejos Municipales, los cuales se realizan a través de la identificación de las principales conflictividades sociales que afectan la paz en el territorio y reconocidas por los consejeros de paz. Basados en esta identificación se proponen acciones para contrarrestar estas problemáticas. Ver Anexo 1. Plan de acción consejo de paz Jardín.

En cuanto el funcionamiento de los consejos de paz, parte del principio de autonomía de los municipios, sin embargo, en el territorio hay varias entidades del nivel territorial, nacional e internacional distribuidos para fortalecer a los consejos municipales en su funcionamiento y operatividad.

A manera de ejemplo se pueden citar los siguientes: Oriente Antioqueño Prodepaz (El Programa de Desarrollo para la Paz del Oriente Antioqueño) que vienen adelantando formaciones a los consejos de paz y brindan acompañamiento a acciones de construcción de paz territorial. En el Bajo Cauca están la OACP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz), la ART (Agencia de Renovación del Territorio), USAID, Mapp- OEA (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA) entre otros.

En las subregiones como el Suroeste, parte del Norte y Occidente que no cuentan con los mencionados, la gobernación de Antioquia prioriza acciones en los Consejos municipales de estos territorios.

Para finalizar a la fecha de hoy, contamos con 120 municipios con Consejos Municipales de Paz Instalados.

En relación a la política pública de paz, esta se encuentra en fase formulación. Este proceso se desarrolla desde un enfoque de gobernanza, el cual reconoce la participación ciudadana como eje fundamental para la construcción del problema público que la política pública busca resolver, así como las alternativas de solución para ello. En este momento todavía nos encontramos en la primera fase de construcción la cual es conocida como "agenda pública". En esta fase se ha buscado dialogar con los diferentes territorios, grupos poblacionales y sectores del departamento. Particularmente con los grupos étnicos, en coordinación con la Gerencia Afro de la Gobernación, se ha coordinado la participación del equipo de formulación en el primer Encuentro de la Comisión Consultiva Departamental Afrodescendiente 2022 a realizado los días 21 y 22 de julio del 2022. Y en coordinación con la Organización Indígena de Antioquia que estará participando en el Consejo Regional de DDHH y Paz de los Pueblos Indígenas de Antioquia sesión del consejo a realizarse el 15 de julio del 2022.

Estos espacios se buscan escuchar las voces de los representantes étnicos del departamento y con ello identificar cuáles serían sus principales recomendaciones o sugerencias para la construcción de la política. Una vez se concluyan estos espacios y se cierre el proceso participativo o de agenda pública, se procede a la fase de formulación, en donde se analizan todos los insumos recolectados para definir el problema público y las alternativas de solución que la política resolver a corto, mediano y largo plazo.

3.2.2 Pregunta 2

¿Qué acciones se están implementando para garantizar la conservación de los agroecosistemas regionales y evitar conflictos en la producción de alimentos?

En el Plan de Desarrollo 2020-2023, se tiene como Objetivo del Componente: MANÁ PLIS: Seguridad Alimentaria y nutricional para Antioquia.

“Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del Departamento de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de ciudadanos responsables con sus decisiones frente al consumo de alimentos saludables; encaminadas hacia el fortalecimiento de capacidades y mejoramiento de la situación nutricional de la población, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible. Este propósito está enmarcado en los enfoques de derecho, territorial, equidad, diferencial, y de seguridad humana”

Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, viene implementando la Agricultura climáticamente inteligente, persiguiendo tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas, la adaptación y la creación de resiliencia ante el cambio climático y la reducción y/o absorción de gases de efecto invernadero en la medida de lo posible; para lo cual se han formalizado alianzas productivas con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades de Orden Departamental y Municipal, para llevar a los territorios beneficiados cadenas de valor inclusivas y eficientes produciendo alimentos inocuos y nutritivos, sistemas de monitoreo como estaciones meteorológicas implementadas a través del convenio firmado con la Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, que permite obtener datos precisos de lluvia, radiación solar y humedad relativa, que puede beneficiar o dañar el producto.

Ver cuadro en imágenes:

Figura 3. Acciones

Entre las acciones a resaltar, encontramos.

AÑO	CONVENIO	OBJETO	RECURSOS PROPIOS	APORTES ALIADOS	MUNICIPIOS	BENEFICIOS	ESTADO
2021	4600012716	Aunar esfuerzos para el establecimiento del distrito Ecogadero de Antioquia mediante la intensificación de sistemas silvopastoriles que disminuyan el impacto de la ganadería en el cambio climático.	\$4.455.000.000	\$ 891.000.000	El Santuario, Cocomá, Alejandría, Concepción, Donmatías, San José de la Montaña, Angostura, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Toledo, Heliconia, Armenia, Sabanalarga, Peque, Liborina, Caicedo, Amalfi, Segovia, Santo Domingo, Puerto Nare, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Maceo	202 Predios con implementación de sistemas silvopastoriles, 500 Hectáreas con siembra en sistemas silvopastoriles, 223.000 Arboles maderables a sembrar en los sistemas silvopastoriles, 202 productores beneficiados	En ejecución por la UDEA.
2021	4600012087	Aunar esfuerzos para aumentar el nivel de desarrollo y tecnología para atender necesidades derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID-19 en sistemas productivos agrícolas del Departamento de Antioquia.		\$ 5.999.778.390	Caucasia - El Peñol	25 Organizaciones productivas capacitadas en temas de comercialización asociativa y base asociativa y Transferir tecnología. Establecimiento de 200 Hectáreas de arroz con sistema de riego, dotación de un banco de maquinaria, 2500 metros cuadrados de invernaderos	En ejecución por la UdeA. Recursos del Fondo CTI

						establecidos. 1483 productores beneficiados.	
2022	NA	Incrementar la producción de maíz en el Departamento de Antioquia de acuerdo con requerimientos de demanda del mercado nacional		\$50.825.000.000	Caucasia - Yondó	Establecimiento de 3850 has de maíz, dotación de tres (3) bancos de maquinaria de alta precisión, capacitación y transferencia de tecnología, 1100 productores beneficiados.	Próximo a iniciar ejecución. Recursos del Fondo OCAD PAZ
2021	NA	Reconversión de sistemas productivos hortícolas, soportada en agricultura 4.0, que contribuya a la recuperación de la seguridad y la soberanía alimentaria y a la reactivación económica por el COVID-19 en el departamento de Antioquia		\$ 983.857.472	Carmen de Viboral	Construcción y dotación de vivero de alta tecnología de 5.000 mts 2, beneficiando a 48 productores de la asociación ASOFRUCAR	Ejecutado 2021. Recursos de FOME (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)
2020	4600010758	Transferir tecnología y conocimiento especializado para la reconversión de sistemas productivos tradicionales que contribuyan a la recuperación de la soberanía alimentaria y a la reactivación económica del Departamento de Antioquia	\$3.909.951.092	\$ 405.650.000	Marinilla	Establecimiento hasta 5.000 m2 de invernaderos 4 Aulas invernadero y una Aula de Agro transformación de hortalizas, Fortalecer 58 organizaciones campesinas y de productores, (1450 productores)	Ejecutado 2020-2021 por la UDEA

		soportada en agricultura 4.0					
2021	4600012029	Aunar esfuerzos para la adecuación, dotación y puesta en marcha de la Ciudadela Ganadera del Norte de Antioquia	\$4.300.000.000	\$ 860.000.000	Santa Rosa de Osos	Se realizaron estudio de suelos y estudio de patología estructural de las edificaciones. Se realizaron diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos de: Centro de inteligencia competitiva y negocios agroganaderos Laboratorio de apoyo cárnico Centro de producción, emprendimiento e innovación Laboratorio de calidad láctea Centro de convenciones	Ejecutado 2021-2022 por la UDEA
Totales			\$12.664.951.092	\$59.965.285.862	Beneficiarios	4283	

Fuente: Gobernación de Antioquia

3.2.3 Pregunta 3

¿Cuáles son los avances en los acuerdos de paz en los municipios PDET?

El liderazgo de la articulación y coordinación de los PDET es la Agencia de Renovación del Territorio, quien a través de diferentes estrategias convocan a los actores públicos, privados y de cooperación internacional para la movilización de las iniciativas construidas en el proceso participativo. Desde la Gobernación de Antioquia se apoya esta articulación desde los principios de concurrencia y complementariedad de la gestión pública.

Siendo así, Antioquia cuenta con una Instancia de coordinación, articulación, impulso, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), creada y reglamentada mediante la Ordenanza 42 del 16 de diciembre de 2020.

- El departamento cuenta con un total de 4.021 iniciativas, distribuidas entre 8 pilares de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): - 423 iniciativas del Ordenamiento Territorial - 529 iniciativas de Infraestructura y Adecuación de tierras - 433 iniciativas de Salud Rural - 800 iniciativas de Educación Rural - 361 iniciativas de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural - 639 iniciativas de Reactivación Económica - 205 iniciativas de Derecho a la Alimentación - 489 iniciativas de Reconciliación y Paz - 142 iniciativas Subregionales.
- Actualmente, 169 proyectos se encuentran en fase de ejecución, con una inversión cercana a los 718 millones de pesos. • Teniendo en cuenta los datos arriba suministrados, podemos afirmar que, al 31 de marzo de 2022, Antioquia cuenta con 635 proyectos, que equivalen a una inversión aproximada de 1.035 millones de pesos. Ver Anexo 2_ FICHAS DE SEGUIMIENTO (Corte mayo 2022).

Otros temas PDET

- ¿Cómo afectó el tema de corrupción a los PDET en Antioquia? ¿Qué acciones se han realizado frente este tema de corrupción en el departamento?

Frente a esto, vale la pena resaltar que la Gobernación de Antioquia no es la entidad responsable de validar hechos de corrupción alrededor de los PDET, ya que son los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación quienes deben investigar estos sucesos. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia de estar al tanto de las afectaciones que estas denuncias podrían haber tenido en el Departamento, se extendió la consulta a la ART, cuyos enlaces en Antioquia aún no tienen información oficial al respecto.

- Definir un encuentro entre integrantes OCAD Paz, Consejo departamental, ART y Consejo Departamental de Planeación de Antioquia –CTPA

Se sugiere revisar entre el Consejo Departamental de Planeación de Antioquia y la ART el alcance y oportunidad de la reunión propuesta. Para ello desde la Gobernación se pudo invitar a esta entidad a una de las siguientes sesiones del CTPA o a los espacios de dialogo que se consideren oportunos para ello. Es de resaltar que el OCAD Paz está conformado por representantes del Gobierno nacional, Gobierno departamental y del Gobierno municipal conforme lo establecido en los incisos 4 y 5 del parágrafo 7 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia (acto Legislativo 04 de 2017). Adicionalmente, desde la Gobernación se cuenta con una instancia denominada Comité PDET compuesto por miembros de las diferentes Secretarías de la Gobernación que apoyan la articulación y gestión de oferta para la movilización de las iniciativas PDET en el departamento.

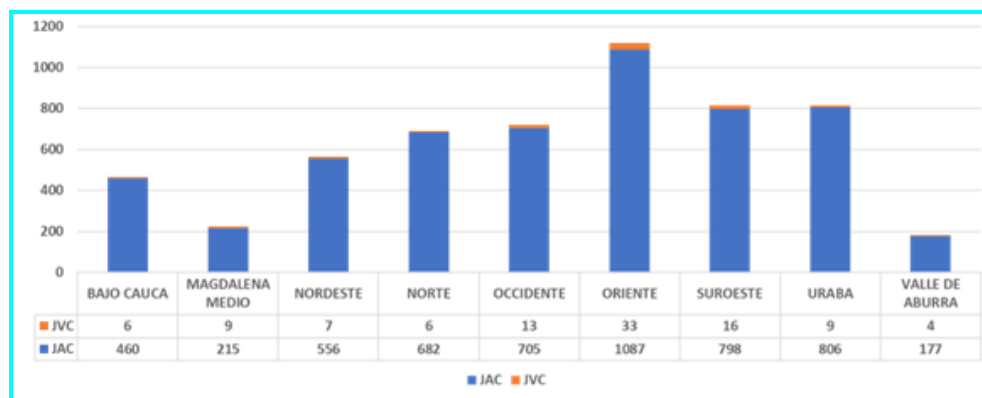
Presupuesto comparativo 2021 -2022. Ver Anexo 4.

3.2.4 Pregunta 4

¿Organizaciones sociales su identificación legal y otra, y sus procesos de participación en los territorios y en función de los acuerdos de paz?

En 117 municipios de la competencia de la gobernación de Antioquia existen aproximadamente 5.589 organismos comunales distribuidos de la siguiente manera: 5.486 Juntas de Acción Comunal y 103 Juntas de Vivienda Comunitaria.

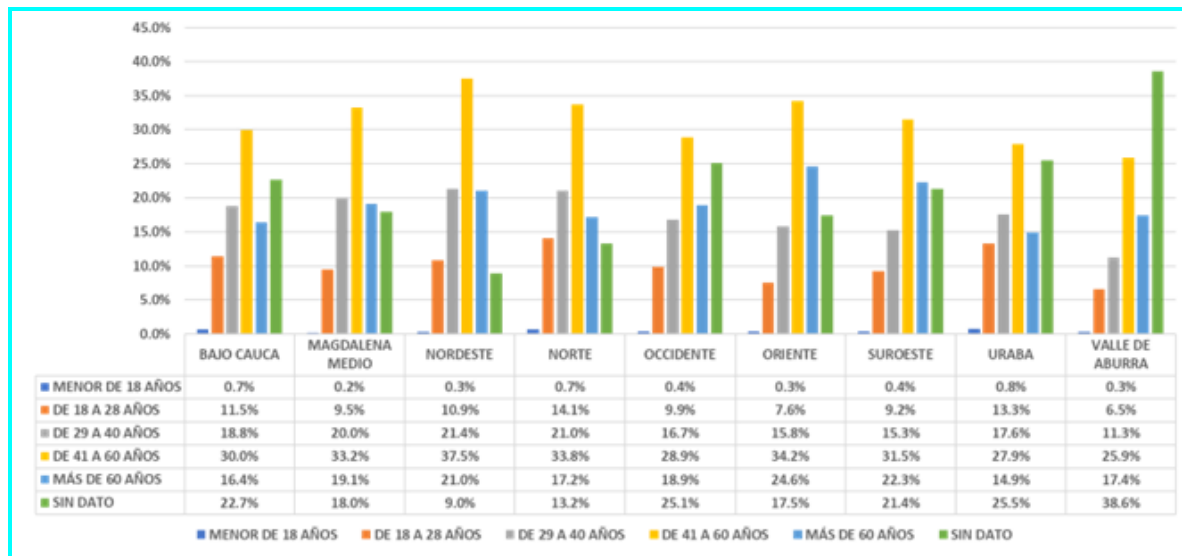
Figura 4. Distribución de organismos comunales de primer grado por subregión



Fuente: Gobernación de Antioquia

Teniendo presente que todas las subregiones cuentan con números diferentes de organismos comunales, podemos destacar la siguiente distribución etaria:

Figura 5. Distribución de afiliados por subregión según rango de edad



Fuente: Gobernación de Antioquia

En términos de grupos etarios podemos destacar que de los 334,650 afiliados

- El 31% de los afiliados (104.610) se encuentran entre 41 a 60 años.
- El 1% de los afiliados (1.730) son menores de 18 años.
- Cerca de 19% de afiliados (63,642) tienen más de 60 años

Los organismos de acción comunal operativizan su accionar a través de comisiones de trabajo o secretaria técnicas, en promedio cada organismo cuenta con tres, las características generales de esta:

- En los 117 municipios de la competencia existen aproximadamente 18.796 comisiones de trabajo o secretaria técnicas
- Las comisiones de trabajo o secretaria técnicas que más se repiten en los organismos comunales son:
 - o C.T. OBRAS:4.563
 - o C.T. SALUD: 4.338
 - o C.T. DEPORTES: 4.032
 - o C.T. EDUCACION:1.979
- Frente a comisiones de trabajo o secretaria técnicas que aborden el tema de paz, posconflicto se tiene información de 36 organismos con los siguientes datos:

Tabla 23. Comisiones de trabajo o secretaria técnicas que aborden el tema de paz, posconflicto

NOMBRE DE LA COMISIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMOS COMUNAL	MUNICIPIO	REGION	TIPO DE ENTIDAD
S.E. POSCONFLICTO	2392	VEGACHÍ (ANT.)	NORDESTE	ASOCOMUNAL
C.T. CONVIVENCIA Y CONCILIACION	50	YOLOMBÓ (ANT.)	NORDESTE	JAC
C.T. CONVIVENCIA Y CONCILIACION	50	YOLOMBÓ (ANT.)	NORDESTE	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	2753	FRONTINO (ANT.)	OCCIDENTE	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	4318	FRONTINO (ANT.)	OCCIDENTE	JAC
S.E. DERECHOS HUMANOS	1082	SOPETRÁN (ANT.)	OCCIDENTE	ASOCOMUNAL
C.T. EDUCACION Y POSCONFLICTO	1676	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	2470	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	2706	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	2892	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	2978	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	3228	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	3542	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	4013	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	5054	APARTADÓ (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. EDUCACION Y VICTIMAS	3782	ARBOLETES (ANT.)	URABÁ	JAC
S.E. DERECHOS HUMANOS	543	CAREPA (ANT.)	URABÁ	ASOCOMUNAL
C.T. CONCILIACION	1442	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	1733	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	2632	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	2715	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	4386	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	4508	TURBO (ANT.)	URABÁ	JAC

NOMBRE DE LA COMISIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMOS COMUNAL	MUNICIPIO	REGION	TIPO DE ENTIDAD
C.T. SALUD EDUCACION Y CONVIVENCIA	3947	GIRARDOTA (ANT.)	VALLE DE ABURRÁ	JAC
C.T. POSCONFLICTO	1426	ALEJANDRÍA (ANT.)	ORIENTE	JAC
C.T. CONCILIACION	6184	EL CARMEN DE VIBORAL (ANT.)	ORIENTE	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	846	EL SANTUARIO (ANT.)	ORIENTE	JAC
C.T. SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA	3777	EL SANTUARIO (ANT.)	ORIENTE	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	6532	LA UNIÓN (ANT.)	ORIENTE	JVC
C.T. TIENDA DE PAZ	4081	SAN LUIS (ANT.)	ORIENTE	JAC
S.E. POSCONFLICTO	230	PUEBLORRICO (ANT.)	SUROESTE	ASOCOMUNAL
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	2669	VENECIA (ANT.)	SUROESTE	JAC
C.T. DE CONVIVENCIA CIUDADANA	6171	CAUCASIA (ANT.)	BAJO CAUCA	JAC
S.E. DERECHOS HUMANOS	418	VALDIVIA (ANT.)	NORTE	ASOCOMUNAL
S.E. DERECHOS HUMANOS	2074	YONDÓ (ANT.)	MAGDALENA MEDIO	ASOCOMUNAL

Fuente: Gobernación de Antioquia

Desde la Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia se promueve la participación de todas las organizaciones sociales, no es competencia de nuestra secretaria llevar registro de la identificación legal de estas.

3.2.5 Pregunta 5

¿Qué acciones se han implementado, se están implementando y se implementarán para la protección de líderes y lideresas que están siendo amenazados o asesinados por reclamar derechos de las poblaciones más vulnerables?

La Gobernación de Antioquia cuenta con una **Política de Prevención y Protección** cuya finalidad es dar una atención a los temas de derechos humanos, justicia y seguridad teniendo como guía los principios de equidad, vida y sostenibilidad, entendiendo que debe realizarse una intervención integral, asumiendo el reto de avanzar frente a la desigualdad existente, la cual es caldo de cultivo de la violencia, colocando la vida como valor supremo a defender y buscando un desarrollo sostenible.

Política de Prevención

- **Decreto 1066 de 2015**

Implementar la estrategia de prevención tal como lo establece el Decreto 1066 de 2015, para lo cual juegan un papel fundamental en el nivel municipal y en el nivel departamental, los Subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición y los Planes Integrales de Prevención a violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

El Decreto 1066 de 2015, en el capítulo 2, organiza el *“Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior. (Decreto 4912 de 2011, artículo 1)”*.

En dicho Programa tienen competencias en materia de prevención y protección, diversas entidades del estado colombiano como son: 1) Ministerio del Interior, 2) Unidad Nacional de Protección, 3) Ministerio de Defensa Nacional, 4) Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 5) Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 6) Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonales, 7) Gobernaciones, 8) Alcaldías, 8) Procuraduría General de la Nación, 9) Defensoría del Pueblo, 10) Fiscalía General de la Nación, 11) Policía Nacional, 12) Personerías distritales y municipales.

Dentro de los principios del mencionado programa vale destacar para el caso:

“Concurrencia: *La Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y demás autoridades del orden nacional, los municipios y departamentos aportarán las medidas de prevención y protección de acuerdo con sus competencias y capacidades institucionales, administrativas y presupuestales, para la garantía efectiva de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal de su población objeto”*.

“Coordinación: *El Programa de Prevención y Protección actuará ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónicamente con la Policía Nacional, demás autoridades del orden nacional, departamental y municipal, para la prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad, y la seguridad personal de su población objeto”*.

“Subsidiariedad: *Los municipios, departamentos y demás entidades del Estado del orden nacional y territorial, de acuerdo con sus competencias y capacidades institucionales, administrativas y presupuestales, y en el marco de la colaboración administrativa y el principio de subsidiariedad, adoptarán las medidas necesarias para prevenir la violación de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad o la protección de estos derechos”*.

El artículo 2.4.1.2.20. del referido Decreto 1066 de 2015, determina las atribuciones de los departamentos en el marco de la estrategia de prevención y el artículo 2.4.1.2.31. las atribuciones de las Gobernaciones en materia de protección, aplicando para el caso de la referencia, el numeral 5., el cual establece: *“Apoyar técnica y logísticamente, dentro del marco de sus competencias, a los municipios de su jurisdicción que así lo requieran, en la protección de las personas, grupos o comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo, de acuerdo con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad”*.

En el artículo 2.4.1.2.42. del mismo Decreto, se establece: *“Ruta de la Protección. En ejercicio de las atribuciones que en el Programa de Prevención y Protección deben desarrollar las Gobernaciones y Alcaldías Distritales y/o Municipales, se implementará una ruta de protección específica para proteger oportuna y efectivamente los derechos a la vida, libertad, integridad o seguridad personal de líderes, dirigentes, representantes y población desplazada acreditada como tal en el Registro Único de Víctimas, mediante la articulación y coordinación del nivel municipal, departamental y nacional y en aplicación de los principios de subsidiariedad, complementariedad e inmediatez”*.

- **Ordenanza No. 12 de 2019 - Política Pública Integral de Derechos Humanos de Antioquia 2019-2034**

Uno de los ejes de la Ordenanza No. 12 de 2019, *“Por la cual se adopta la Política Pública Integral de Derechos Humanos de Antioquia 2019-2034, y se crean mecanismos para su implementación”*, es el de *“Defensores y*

Defensoras de Derechos Humanos y Líderes sociales”, donde se establece: “Este eje reconoce, exalta y promueve garantías para la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos y líderes sociales y comunitarios en el departamento, destacando su rol central en la construcción de una sociedad de derechos y entendiendo la defensa de los derechos humanos como un derecho y un deber de todas las personas, colectivos e instituciones”.

- **Plan de Desarrollo Departamental Unidos 2020-2023 - Programa Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos**

El Plan de Desarrollo Departamental Unidos 2020-2023, en la Línea Estratégica 4: Nuestra vida, incluye el Programa Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos, el cual *“se enfoca en el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional a los municipios y/o distrito para el diseño e implementación de programas, proyectos y acciones dirigidas a la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Buscando dar respuesta a la baja capacidad técnica y presupuestal de las administraciones municipales y/o distritales para implementar acciones con enfoque diferencial que permitan la prevención y atención de vulneraciones de los derechos humanos de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos”.*

El objetivo del Programa, *“es promover acciones de prevención y promoción para garantizar el ejercicio de los líderes y defensores de derechos humanos en el Departamento. Estas acciones deben estar orientadas al fortalecimiento y articulación institucional para el diseño e implementación de acciones y planes de prevención, y protección a líderes y defensores de derechos humanos”.*

Indicadores del Programa:

Municipios y/o Distrito asesorados y/o asistidos técnicamente para el diseño e implementación de acciones y planes de prevención y protección a líderes y/o defensores de derechos humanos.

Líderes y/o defensores de DDHH acompañados con medidas complementarias en articulación interinstitucional a demanda.

- **Alertas Tempranas**

También, en materia de prevención, la Gobernación de Antioquia atiende las recomendaciones contenidas en las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, tal como consta en Actas CIPRAT y el sistema de información creado para tal fin por el Ministerio del Interior.

- **Plan departamental Integral de Prevención de violaciones a los DD.HH. e Infracciones al D. I. H.**

En diciembre de 2021 el Comité departamental de Justicia Transicional aprobó la actualización del Plan departamental Integral de Prevención de violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, donde se destacan los escenarios de riesgo ubicados y las acciones propuestas para mitigar los riesgos identificados.

Política de Protección

- **Decreto departamental No. 2019070000192**

Teniendo en cuenta la normatividad nacional, particularmente los Decretos 1066 de 2015 y 2252 de 2017, sobre la labor de gobernadores y alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo, el 21 de enero de 2019 fue expedido el

Decreto departamental No. 2019070000192: “Por medio del cual se crea y se implementa la ruta de protección específica, individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo y se dictan otras disposiciones”, el cual señala el camino a seguir para la implementación de la ruta de protección.

Para la aplicación del mencionado decreto departamental, en 2020 se ajustó el protocolo departamental para la protección inminente de líderes y lideresas sociales, de los defensores y defensoras de derechos humanos, determinando los beneficiarios, requisitos, tipo de medidas, temporalidad, obligaciones y compromisos de quienes requieren la asistencia y son beneficiarios y situaciones de exclusión / retiro, además de la guía para la aplicación práctica, de las medidas complementarias que brinda la Gobernación de Antioquia en el marco de sus competencias y acorde a los principios que guían las labores de prevención y protección.

La intervención de la Gobernación de Antioquia se da en el proceso de ruta de protección, brindando medidas complementarias de carácter temporal en tanto la U.N.P. realiza el proceso de evaluación del nivel de riesgo y de acuerdo con las recomendaciones del CERREM toma las medidas del caso, tal como lo establece 2.4.1.2.20 del Decreto 1066 de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.1.2.20 del Decreto 1066 de 2015 y artículo 3° del Decreto departamental No. 2019070000192 de 2019, la intervención de la Gobernación de Antioquia se da por solicitud de los entes territoriales, de concurrencia subsidiaria del departamento, ante la necesidad de otras medidas de protección que no estén al alcance de la entidad municipal. Las medidas brindadas por la Gobernación de Antioquia son complementarias y temporales y no incluyen medidas materiales de protección las cuales están a cargo de la Unidad Nacional de Protección (parágrafo 1 del artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015) y de las atribuciones de la Policía Nacional (artículo 2.4.1.2.29. del Decreto 1066 de 2015). Ver Anexo 3 Ruta Protección Líderes.

Figuras 6 y 7. Rutas



Fuente: Gobernación de Antioquia

3.3 Respuestas de consulta a externos

Con el fin de constatar evidencias de la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA, ejecución 2021 se realizó una consulta dirigida a organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM. En el presente apartado se encuentran los resultados para la línea.

3.3.1 Respuestas de Organizaciones Aliadas

Respuestas: 2

Problemas identificados

Para las organizaciones aliadas el mayor problema de los priorizados por la sociedad civil son la ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional y los temas alrededor se la seguridad

Tabla 24. Problemas de mayor impacto – organizaciones aliadas

Problemas	Respuestas
Ausencia de acciones para la atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	1
Falta fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia que permite mejorar la atención a las comunidades a través de distintas acciones de formación, acompañamiento, pedagogía y asesoría	1
Ausencia de estrategias para la contribución a la reparación integral a víctimas	
Falta creación e implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia	
Falta materialización de los Acuerdos de Paz	
Ausencia de pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	
Ausencia de acciones para el fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos	
Es necesario más asesorías y asistencias técnicas para la población migrante	1
Faltan dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia	1
Ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional	2

Fuente: Elaboración propia

Acciones identificadas

En los diferentes temas priorizados para hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA se evidencia por parte de las organizaciones aliadas un bajo accionar desde la Gobernación de Antioquia en el 2021

Tabla 25. Acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia – organizaciones aliadas

Acciones	Ninguna acción	Pocas acciones	Medianas acciones	Muchas acciones
Atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos		1	1	
Fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia	1		1	
Contribución en la reparación integral a víctimas		1	1	
Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia		1		1
Materialización de los Acuerdos de Paz	1	1		
Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	1	1		
Fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos	1		1	
Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante	2			

Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia	1		1	
Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional		2		

Fuente: Elaboración propia

Aporte de evidencias

Se evidencian los aportes en términos de logros y retos identificados desde las organizaciones aliadas sobre los temas priorizados para el seguimiento al PDA durante el 2021

- Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia
 - Logros: La conformación y afianzamiento de los grupos de prevención y manejos de conflictos; la permanente divulgación de las estrategias de seguridad y convivencia en todas las instancias e instituciones; el acompañamiento a las administraciones municipales en el manejo de los temas de seguridad y convivencia; un mayor acercamiento y confianza para con la Fuerza Pública; la garantía del libre y buen desarrollo de las jornadas electorales que se han realizado; y sometimiento de grupos delincuenciales
 - Retos: No ceder en el tema de la seguridad integral; seguir garantizando que la Fuerza Pública esté acompañando a los ciudadanos; seguir promoviendo también la seguridad de las personas ante las situaciones de desastres causados por la alteración climáticas
- Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional
 - Logros: Proyectos de promoción de producción y comercialización productos campesinos de la Secretaria de Agricultura
 - Retos: Apoyo a las empresas asociativas campesinas para agroindustrias y comercialización

3.3.2 Repuestas de Entidades Territoriales

Respuestas: 1

Problemas identificados

Teniendo en cuenta los problemas priorizados por la sociedad civil se identifica por parte de las entidades territoriales la necesidad de contar con más asesorías y asistencias técnicas para la población migrante; y mayores estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional

Tabla 26. Problemas de mayor impacto – entidades territoriales

Problemas	Respuestas
Ausencia de acciones para la atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	
Falta fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia que permite mejorar la atención a las comunidades a través de distintas acciones de formación, acompañamiento, pedagogía y asesoría	

Ausencia de estrategias para la contribución a la reparación integral a víctimas	
Falta creación e implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia	
Falta materialización de los Acuerdos de Paz	
Ausencia de pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	
Ausencia de acciones para el fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos	
Es necesario más asesorías y asistencias técnicas para la población migrante	1
Faltan dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia	
Ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional	1

Fuente: Elaboración propia

Acciones realizadas por parte de la administración municipal durante el 2021

Se manifiesta la ejecución de medianas acciones por parte de las administraciones municipales alrededor de los temas priorizados por la sociedad civil

Tabla 27. Acciones realizadas por las administraciones municipales – entidades territoriales

Acciones	Ninguna acción	Pocas acciones	Medianas acciones	Muchas acciones
Atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos			1	
Fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia			1	
Contribución en la reparación integral a víctimas			1	
Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia			1	
Materialización de los Acuerdos de Paz			1	
Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica			1	
Fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos				1
Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante			1	
Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia			1	
Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional			1	

Fuente: Elaboración propia

Acciones realizadas por parte de la Gobernación de Antioquia durante el 2021

Se manifiesta la ejecución de medianas acciones por parte de la Gobernación de Antioquia durante el 2021 alrededor de los temas priorizados por la sociedad civil

Tabla 28. Acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia – entidades territoriales

Acciones	Ninguna acción	Pocas acciones	Medianas acciones	Muchas acciones
Atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos			1	
Fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia			1	
Contribución en la reparación integral a víctimas				1
Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia				1
Materialización de los Acuerdos de Paz			1	
Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica			1	
Fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos			1	
Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante				1
Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia			1	
Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional			1	

Fuente: Elaboración propia

Aporte de evidencias

- Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante
 - Logros: Se logró durante las jornadas de implementación para atención a población migrante, la focalización de 220 personas susceptibles de afiliación al régimen subsidiado
 - Retos: Continuar con la búsqueda activa de la población migrante y realizar jornada de PTP

3.3.3 Repuestas de Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM

Respuestas: 3

Problemas identificados

Para los Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM los problemas de mayor preocupación para el territorio son la ausencia de estrategias para la contribución a la reparación integral a víctimas; la falta materialización de los Acuerdos de Paz; y la ausencia de pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica. Aspectos que tienen que ver con la seguridad y que son primordiales para el bienestar de la población

Tabla 29. Problemas de mayor impacto – CTPM

Problemas	Respuestas
Ausencia de acciones para la atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	1

Falta fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia que permite mejorar la atención a las comunidades a través de distintas acciones de formación, acompañamiento, pedagogía y asesoría	
Ausencia de estrategias para la contribución a la reparación integral a víctimas	2
Falta creación e implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia	
Falta materialización de los Acuerdos de Paz	2
Ausencia de pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	2
Ausencia de acciones para el fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos	1
Es necesario más asesorías y asistencias técnicas para la población migrante	
Faltan dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia	
Ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional	1

Fuente: Elaboración propia

Acciones realizadas por parte de la administración municipal durante el 2021

Los Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM manifiestan contar con acciones en diferentes temas alrededor de los problemas priorizados por la sociedad civil, además, de hacer evidente la ausencia de ejecuciones en otros temas por parte de las administraciones municipales en el 2021

Tabla 30. Acciones realizadas por las administraciones municipales – CTPM

Acciones	Ninguna acción	Pocas acciones	Medianas acciones	Muchas acciones
Atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	1	1		
Fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia		1	1	
Contribución en la reparación integral a víctimas	1		1	
Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia		1	1	
Materialización de los Acuerdos de Paz	1	1	1	
Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	1	1	1	
Fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos		1	1	
Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante	1			1
Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia	1		1	
Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional		1	1	

Fuente: Elaboración propia

Acciones realizadas por parte de la Gobernación de Antioquia durante el 2021

Se reporta por parte de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM la realización entre pocas y medianas acciones desde la Gobernación de Antioquia en el 2021 sobre los problemas identificados por la sociedad civil para el seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia – PDA

Tabla 31. Acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia – CTPM

Acciones	Ninguna acción	Pocas acciones	Medianas acciones	Muchas acciones
Atención de líderes y Defensores con medidas complementarias para la garantía de sus derechos		1	1	
Fortalecimiento institucional a entidades de seguridad y justicia		1	1	
Contribución en la reparación integral a víctimas		1	1	
Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia		1	1	
Materialización de los Acuerdos de Paz	1	1		
Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	1	1	1	
Fomento y promoción de la cultura de Derechos Humanos		1	1	
Asesorías y asistencias técnicas para la población migrante		1		1
Dotaciones y realización de auditorías para el mejoramiento de la seguridad y convivencia		1	1	
Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional	1		1	

Fuente: Elaboración propia

Aporte de evidencias

Se evidencian los aportes en términos de logros y retos identificados desde los Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM sobre los temas priorizados para el seguimiento al PDA durante el 2021.

- Contribución en la reparación integral a víctimas
 - Logros: se ha reparado víctimas, pero faltan muchos más y por medio de los PDET también se ha reparado de una u otra forma
 - Retos: La reparación de todas las víctimas en todos los municipios que han sufrido tanta violencia. que sea una prioridad porque si no hubiese desplazamiento estuviésemos viviendo en lo que construimos con esfuerzo

- Pedagogía de paz y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica
 - Retos: Actos de Reconocimiento de responsabilidades y perdón
- Implementación de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional
 - Logros:

En aras de elevar la economía de nuestro municipio Nechí, golpeada por el Covid-19. Las estrategias de realizar con apoyo de la Gobernación de Antioquia, los mercados campesinos han sido un gran logro para vender y comercializar nuestros productos. Esperando reforzar más seguidamente estas acciones.

Mercados campesinos pero temporales o en ocasiones tanto municipal como regional
 - Retos:

Los retos a realizar como estrategias por parte de la gobernación de Antioquia, para que agricultores familiares participen en los mercados campesinos, serían participar todos a los encuentros regionales más seguidamente.

Que se institucionalice el mercado campesino en todos los municipios y de esta manera se concientiza a las personas que sin campo no hay ciudad

3.3.4 Conclusiones

Se identifica en general desde las organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM alrededor de la línea de nuestra vida preocupaciones principalmente por la ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional y los temas alrededor se la seguridad, víctimas y conflicto.

Alrededor de los diferentes problemas priorizados por la sociedad civil se encuentra una baja ejecución en el 2021 tanto por parte de las administraciones locales como de la Gobernación de Antioquia, aspecto de gran preocupación debido a que el actuar en los territorios contribuye al bienestar y al desarrollo de la población.

3.4 Memorias sintéticas de las comisiones de línea

La comisión realizó ocho (8) reuniones para la construcción del concepto de la línea, de las diferentes reuniones se destacan los siguientes planteamientos:

- Se percibe que no se tomó de forma profunda el tema de los acuerdos de paz por parte del gobierno
- Se evidencia que las veedurías de participación ciudadana no son consideradas espacios de participación ciudadana.
- Hay muchos temas en los que no hay correspondencia de las metas y logros reportados por la gobernación con la realidad de los territorios.
- En el aspecto de líderes sociales, se reportan datos que no existen, por ejemplo, dicen que hay unidades de protección y se ha verificado en Bajo Cauca que no existen.
- La Secretaría de Gobierno y Gerencia de Paz nunca va a los territorios.

- Es importante que las alcaldías apoyen la creación de los Consejos.
- En el municipio de Yarumal se evidencian una serie de asesinatos, que si bien no se relacionan con líderes, si es un gremio importante de la región que son los conductores. En menos de un mes ya se cuenta con 6 conductores asesinados entre ellos una mujer taxista en los Llanos de Cuiva y el fin de semana 3 personas, entre ellos un menor de 16 años. Preocupa el silencio por parte de las autoridades y que los líderes muchas veces les da miedo generar un pronunciamiento por el riesgo que corren. Se solicita una reunión con el Comité de Derechos Humanos y la Mesa de Víctimas para hablar al respecto.
- Se solicita un mapeo de alertas tempranas que se hicieron en el 2021 por posibles problemas de Derechos Humanos, y se solicita que se desglose la población de defensores de Derechos Humanos asesinados y amenazados (si son mujeres, afro, campesinos, indígenas).
- Se propone que el CTPA haga una sesión sobre el tema de la ART - Agencia de Renovación del Territorio con participación de la Gobernación de Antioquia y algunos Consejos de Paz porque no son poquitas las quejas con respecto al manejo de la ART y los PDET en Antioquia.
- Se desconoce el trabajo de los Consejos de Paz a pesar de expresar por parte de la Gobernación de Antioquia su existencia y funcionamiento en donde se evidencia un mayor avance en el Sur de Córdoba que en Antioquia.
- Se propone que no solo se tengan en cuenta los municipios PDET, sino que también se prioricen los municipios ZOMAC.
- Se evidencia que se crean los Consejos de Paz pero no se pone el artículo del rubro sobre cómo van a funcionar, entonces aún no tienen recursos económicos para funcionar.
- Se evidencia una inasistencia a los Consejos de Paz por parte de los alcaldes municipales. Aunque la ley 885 dice que las sesiones deben ser presididas por los alcaldes.
- Es importante que dentro de los planes de acción se empiecen a dinamizar el rol de los consejeros de paz, se hagan seminarios, talleres y encuentros con ellos.

4. Aportes de la comisión

La Comisión de Nuestra Vida se acogió a la metodología general adoptada por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA y después de haber realizado reuniones internas, mesas técnicas con la Gobernación de Antioquia y consultas al Sistema Departamental de Planeación Participativa y con organizaciones de la sociedad civil en general, consolida los siguientes pronunciamientos:

4.1 Conclusiones

Por primera vez se ha pensado el Plan de Desarrollo y Nuestra Vida desde la dimensión de la seguridad humana y como todos sus temas se relacionan entre sí, bajo el principio rector de proteger la vida como valor supremo porque desde una perspectiva integral de desarrollo territorial, estos temas contribuyen a la promoción de los Derechos Humanos y a la disminución de las desigualdades sociales, para aumentar la equidad. Se destacan del Plan de Desarrollo las frases: dimensión de la seguridad humana; proteger la vida como valor supremo; perspectiva integral de desarrollo territorial; promoción de los derechos humanos; disminución de las desigualdades sociales; y aumentar la equidad.

El asunto es que se quedan allí, respirando en el papel del marco teórico del Plan de Desarrollo porque son transversales a cada una de las líneas propuestas e implementadas año tras año; medirse a partir de sus diferentes

componentes con sus tantos programas que al evaluar su aplicabilidad en territorio – nueve (9) subregiones – con diferentes culturas, climas y necesidades se quedan cortos. En los indicadores de resultado y de producto descritos en informe de rendición de cuentas 2021, se identifica que muchos NO APLICAN – NA, el querer medirse y sacar conclusiones validando lo hecho al 31 de diciembre 2021 es complicado por tantas variables.

La información de este informe, su análisis y demás, implica ir más allá de la lógica y el ejercicio de control y seguimiento de unas cuantas personas que conforman el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. Todas las líneas del Plan de Desarrollo convergen en el territorio antioqueño y el mismo informe en varios de sus apartes describe situaciones de alta complejidad.

- **Acciones reportadas como ejecución 2021 a destacar de la línea**

- o “De la aplicación de la agenda pública en el departamento, a partir de 2002 se vio la importancia de formalizar la gestión del desarrollo, **el goce efectivo de derechos, bienestar, calidad de vida** y reconocimiento de sectores y grupos poblacionales, **por medio de políticas públicas** de equidad de género (2002), juventud, discapacidad, seguridad alimentaria e infancia y adolescencia (2003), de pueblos indígenas (2004), desplazamiento forzado (2006), comunidades negras y afrodescendientes (2007), víctimas del conflicto armado (2011), deporte y recreación (2011), envejecimiento y vejez (2014), derechos humanos y familia (2019), entre otras” (Gobernación de Antioquia, 2021)
- o “Antioquia, se ha visto más comprometido con lograr el equilibrio entre los **tres pilares de desarrollo, como son lo económico, lo social y lo ecológico**, volviéndose de esta forma más activo no solo en **implementar políticas públicas** en pro de dicho equilibrio, sino de ser un actor participe en el seguimiento y evaluación de dichos compromisos, acogiéndose, por ejemplo, en los últimos años a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (agenda post-2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) que se viene incorporando en los diferentes planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales. Igualmente, se ha **comprometido con la paz**, para esto con el inicio de las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2012, y con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en 2016, ha puesto toda su voluntad para su éxito, **reconociéndose los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (2017) y Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)**, los cuales viene recibiendo un tratamiento especial que permita la reparación de las víctimas del conflicto armado de forma integral, donde a su vez se espera consolidar las ventajas de producción que tiene cada subregión, en la cual se provea por la generación de un mayor valor agregado, bajo condiciones de sostenibilidad”. (Gobernación de Antioquia, 2021)
- o Desarrollo de actividades específicas en el marco de los acuerdos de paz
 - Se han realizado 22 capacitaciones sobre la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos a autoridades locales, lo que corresponde a un logro de 20,0% para el 2021.
 - Se han realizado 20 asesorías y asistencias técnicas para la implementación de Política Pública de jueces de paz y conciliadores en equidad.
 - Se han fortalecido los Comités locales de justicia en 11 municipios del departamento a saber: Arboletes, Murindó, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Puerto Nare, Remedios, Betania, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania y Salgar.
 - Se ha realizado el acompañamiento a Sabaneta para la actualización, implementación, seguimiento y evaluación de sus Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Dice el informe... que se obtuvo un logro de acompañar 116 municipios en este proceso Seguridad ciudadana y convivencia.

Muchas otras acciones se implementaron en el periodo 2020 / 2021 y continuarán haciéndose y volviéndose fuertes en el tiempo, sin embargo, la pregunta es ¿Cómo medir e identificar este indicador en el informe consolidado?

o Acciones POSTPANDEMIA

Finalmente, no es de desconocer los retos que le ha significado a Antioquia la crisis generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que le implicó repensar muchas de las acciones que se iban a implementar en el Plan de Desarrollo Departamental: UNIDOS POR LA VIDA 2020- 2023 de Aníbal Gaviria Correa, en la que se destaca la incorporación de forma transversal de la Evaluación Preliminar de Resiliencia (PARA: por sus siglas en inglés, Preliminar Resilient Assessment) la cual le dio, entre otros elementos, la capacidad al plan de adaptarse a las nuevas condiciones a través de la priorización de intervenciones de política pública, que procuraron por menguar los efectos negativos generados por la pandemia, definiéndose un conjunto de estrategias y valorando dichas estrategias bajo un **ENFOQUE DE RESILIENCIA**.

4.1.1 Análisis de equipo

Se ha concentrado el análisis en el componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” que comprende 7 programas, 19 indicadores de resultados, 50 indicadores de producto; con una inversión total identificada de \$113.526.738.136,00 invertidos en las nueve (9) subregiones geográficas del departamento a cargo de las Secretaría de Seguridad y Justicia; y la secretaria de Gobierno, paz y no violencia.

Se identifica en esta línea que se tienen tres programas adicionales que son: PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en 24 municipios identificados; Antioquia Resiliente; y Transformación digital de Antioquia.

Los dos primeros programas (1 y 2), están orientados a fortalecer el aparato judicial del departamento y no hay manera de validar la información identificada en el informe de gestión 2021.

4.1.2 Operatividad

Teniendo en cuenta los diferentes diálogos generados desde la comisión de Nuestra Vida se realizó un ejercicio con la Gobernación de Antioquia para puntualizar diferentes dudas por medio de cinco preguntas de las cuáles se referencia lo siguiente: (respuestas a encontrar en el memorando técnico de la línea).

- **Pregunta 1: ¿Cuántos Consejos de Paz, reconciliación y convivencia hay en el Departamento, en qué municipios, y su estado actual?**

Se destaca que la ONG USAID en la subregión del Bajo Cauca y en el marco de los PDET tiene implementados treinta (30) programas con recursos propios, el detalle es que es muy baja la participación ciudadana para con estos procesos y crecer colectivamente y en función de unas mejores condiciones de vida.

- **Pregunta 4: ¿Organizaciones sociales su identificación legal y otra, y sus procesos de participación en los territorios y en función de los acuerdos de paz?**

No se tiene datos de otras organizaciones de la sociedad civil identificadas y cuantificadas, inclusive de otras secretarías donde la participación ciudadana es transversal en sus acciones no hay información.

Solo la Secretaría de Participación y Cultura ciudadana consolidada que en 117 municipios de competencia de la gobernación de Antioquia, identifica que se tienen aproximadamente 5.589 organismos comunales distribuidos de la siguiente manera: 5.486 Juntas de Acción Comunal y 103 Juntas de Vivienda Comunitaria.

Lo crítico es que estas organizaciones de la sociedad civil en territorio en porcentaje del 80 % han perdido protagonismo social por diferentes causas, tanto de tipo administrativo, legal y presión del estado, como de otros actores del conflicto territorial.

- **Pregunta 5: ¿Qué acciones se han implementado, se están implementando y se implementarán para la protección de líderes y lideresas que están siendo amenazados o asesinados por reclamar derechos de las poblaciones más vulnerables?**

Se reporta diversas entidades con competencias en materia de prevención y protección en el territorio, pero, si es cierto que la norma es la misma, su interpretación y aplicación es diferente, ¿Por qué? es difícil identificar las causas, aunque el estado de derecho es el mismo.

Se manifiesta acciones de la Política Pública Integral de Derechos Humanos de Antioquia y se crean mecanismos para su implementación como es el de “Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Líderes sociales”, donde se establece: “Este eje reconoce, exalta y promueve garantías para la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos y líderes sociales y comunitarios en el departamento, destacando su rol central en la construcción de una sociedad de derechos y entendiendo la defensa de los derechos humanos como un derecho y un deber de todas las personas, colectivos e instituciones. Se identifica que en territorio ello no aplica, se queda en el papel.

4.1.3 Hallazgos

En el estudio de informe de rendición de cuentas 2021 en la temática de la línea 4, priorizando el componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”.

Se construyen las siguientes tablas con datos e información crítica, que al medir su eficacia y eficiencia en campo sigue siendo débil a pesar de los esfuerzos administrativos desde la temática Gobernanza en cumplir con los indicadores de resultados. Se invisibiliza las acciones o se diluyen en el territorio y solo benefician a una parte mínima de la población que el mismo informe identifica en aproximadamente 6.800.000 habitantes.

Tabla 32. Inversión identificada por cada programa

Programa	Indicador Resultados	Inversión Recursos propios	Inversión recursos gestionados
1 - Seguridad ciudadana y convivencia	6	107.999.555.966,58	260.000.000
2 – Control de las economías criminales, ilícitas e ilegales	3	354.000.000	53.743.200 Lotería de Medellín
3 – Fortalecimiento institucional para la atención integral de víctimas Nota: 150.000 personas acceden al PAT – plan de acción territorial	1	360.000.000	No identifica en que subregiones y cómo
4 – Antioquia protege los derechos humanos Notas: a – Percepción positiva en a la cultura de DDHH = 80 % b -Creación y puesta en marcha del sistema Deptal de DDHH – (-) avance del 50 %	2	825.583.590	

5 – Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de DDHH Notas: 56 personas atendidas con medidas complementarias para la garantía de sus derechos. 19 líderes /37 familiares (-)	1	110.000.000	Inversión por subregión \$ 12.222.222, 00 La cifra lo dice todo No hay recursos para ello.
6 – Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante Nota: 76 % de dicha población identificada para incluirla en el SGSSS -	1	50.000.000	Inversión por subregión \$ 3.571.432, 00 Insuficiente
7 – Antioquia Constructora de Paz y no Violencia. Notas: a – Asistencia técnica para la creación e implementación del consejo departamental de paz y convivencia b – Acompañamiento técnico a los municipios para constituir los consejos municipales de paz - (56 de 125)	5	3.513.855.374	Dichos consejos en un alto porcentaje (80 %) no son identificados en los municipios por el común de su gente. Están en el papel

Fuente: elaboración con información de la Gobernación de Antioquia

Tabla 33. Acciones en función de los Consejos de Paz Territoriales

	SUBREGION	Numero	Producto 1	Producto 2	Producto 4	Producto 6
		municipios	Asistencia Técnica	Estrategias de construcción de paz	Acompañamiento a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria	Nro. de personas que participaron en actividades de aumento de capacidades para la construcción de paz en los territorios
1	Valle de Aburra	10	8	11	2	173
2	Oriente	23	6	11	0	500
3	Urabá	11	6	10	0	419
4	Suroeste	23	3	10	0	229
5	Norte	17	5	11	4	407
6	Bajo Cauca	6	5	9	0	421
7	Occidente	19	6	10	0	379
8	Nordeste	10	7	10	3	265
9	Magdalena Medio	6	5	8	0	257
	TOTALES		51	90	9	3.050 personas
\$	Inversión recursos propios					3.513.855.374
\$	Inversión por subregión					390.428.375

Fuente: elaboración con información de la Gobernación de Antioquia

Análisis:

- Ambas tablas presentan los esfuerzos de la secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia, pero no son suficientes, todo el proceso esta centralizado en la sede administrativa de la gobernación; no son indicadores reales cuando en territorio se pregunta por ello. El habitante común del territorio no identifica dichas acciones.
- El programa - “Antioquia Constructora de Paz y no Violencia” y su inversión de más de 3.000 millones de pesos es eficiente pero difícil identificar su impacto sobre las comunidades con dificultades económicas, sociales y comunitarias.

4.1.4 Conclusiones referenciales finales

- Se mide que toda la carga operacional del componente 1 de la línea 4 – Nuestra Vida – “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” está en las secretarías de Seguridad y Justicia (invisible en sus informes) y gobierno, paz y no violencia a sabiendas que es una temática transversal a todas las otras secretarías del departamento y deben generar informes sobre la misma. Igualmente son las otras comisiones, definidas al interior del Consejo Territorial de Planeación, que deben aportar en identificar las acciones en función del avance en los pilares del plan de desarrollo 2020 / 2023 – Unidos por la Vida.
 - “Dimensión de la seguridad humana”
 - “Proteger la vida como valor supremo”
 - “Perspectiva integral de desarrollo territorial”
 - “Promoción de los derechos humanos”
 - “Disminución de las desigualdades sociales”
 - “Aumentar la equidad”
- Calificar objetivamente y con un puntaje alto el cumplimiento de los indicadores de producto la línea 4 - componente 1 - “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”, que en número de cincuenta (50) se describen en el informe es difícil, porque cuando se está en territorio el común de su gente – sus pobladores – no identifican el tema y no conocen de las acciones emprendidas, inclusive funcionarios de los municipios poco o nada conocen de ello.
- Nos quedamos cortos en este informe, ya que varios de sus integrantes y que desarrollan actividades en territorio tienen que ver con la temática y sus aportes aún están pendientes.
- A nivel de los municipios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET si bien se evidencia dentro del Plan de Desarrollo acciones para estos territorios no se puntualizan acciones concretas y de forma directa para estos y se toma más como un factor de priorización en el territorio para ejecutar el Plan de Desarrollo.

Bibliografía

Gobernación de Antioquia (2020) Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023”

Gobernación de Antioquia (2021 y 2022) Informe de gestión del Plan de Desarrollo de Antioquia “UNIDOS 2020 – 2023” a corte de diciembre del 2020 y corte de diciembre del 2021

Gobernación de Antioquia (2021 y 2022) Seguimiento al plan indicativo 2020 y 2021

Gobernación de Antioquia (2022). Informe Mesas de Trabajo. Insumo para concepto por parte del consejo territorial de planeación de Antioquia CTPA– vigencia 2021

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. Concepto ejecutivo 2021. Logros y Retos de la gestión 2020, del Plan de Desarrollo de Antioquia, “Unidos 2020-2023”, desde las prioridades del CTPA

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. Encuestas 2022. Resultado de consulta realizada a organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejos Territoriales de Planeación Municipal – CTPM del Departamento de Antioquia, 2022